- 1 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL
- 2 CELEBRADA EL SÁBADO 23 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

- 4 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
- 5 Cantonal, el sábado veinte y tres de febrero de dos mil
- 6 diecinueve, a las siete horas con veinte y cinco, se instala
- 7 la sesión extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
- 8 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de
- 9 Cuenca.

10 Asisten las y los señores Concejales:

11

- 12 **1.** Dr. Xavier Barrera,
- 13 2. Dr. Felipe Camacho,
- 14 3. Ing. Priscila Carrión,
- 15 4. Econ. Martha Castro,
- 16 5. Sra. Eulalia Cobos,
- 17 **6.** Ing. Patricio Clavijo,
- 7. Dra. Narcisa Gordillo,
- 19 8. Sr. Aurelio Gutama,
- 20 9. Dr. Carlos Orellana,
- 21 **10.** Sr. Paúl Ramón,
- 22 **11.** Arq. Susana Vasconez

23

24 Ingresan las y los señores Concejales:

- Psic. Gabriela Brito, a las 07:29,
- Abg. CPA Ruth Caldas, a las 07:38,
- Mgs. Monserrath Tello, a las 07:46.

28

- 29 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
- 30 Fernando Arteaga Tamariz.

31 Asisten las y los Funcionarios Municipales

- 32 Arg. Xavier Aquirre, Director General de Áreas
- 33 Históricas y Patrimoniales;
- 34 Lcdo. Diego Cedillo, Director Administrativo;

- 1 Ing. Pablo Crespo, Director Áridos y Pétreos;
- 2 Arq. Teresa Choco, Directora de Avalúos y Catastros;
- 3 Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General de la Guardia
- 4 Ciudadana de Cuenca;
- 5 Arq. Catalina Albán, Directora de Comisión de Gestión
- 6 Ambiental;
- 7 Ing. José Arias, Director de Compras Públicas;
- 8 Crnl. Guillermo Cobo, Comandante General Guardia
- 9 Ciudadana de Cuenca;
- 10 Mgs. Silvana Estacio, Directora de Comunicación
- 11 Social;
- 12 Mgs. María José Machado, Secretaria Ejecutiva del
- 13 Concejo Cantonal de Protección de Derechos;
- 14 Arg. Paúl Villavicencio, Director de Control
- Municipal;
- 16 Ing. Carlos Jácome, Director de la Corporación
- 17 Aeroportuaria;
- 18 Dr. Esteban Segarra, Director de Desarrollo
- 19 Estratégico Institucional;
- 20 Lcda. María Cecilia Ordóñez, Directora de Desarrollo
- 21 Social y Productivo;
- 22 Ing. Carlos Cordero, Director de Fiscalización;
- 23 Arq. Santiago López, Gerente de la Fundación El
- 24 Barranco;
- 25 Ing. Santiago Peña, Director General de Gestión de
- Riesgos;
- 27 Mgs. Juana Ortega, Jefe de Planificación y Gestión
- para la Equidad Social;
- 29 Sr. Manolo Cárdenas, Mercados y Comercio Autónomo;
- 30 Ing. Patricio Capelo, Director Participación y
- 31 Gobernabilidad;
- 32 Lcdo. Jorge Moscoso, Jefe de Transparencia y Control
- de la Corrupción (e);
- Ing. Edison Castro, Director General de Obras Púbicas;
- 35 Dr. Klever Arias, Tesorero Municipal;

- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL SÁBADO DEL 23 DE FEBRERO DE 2019 1 - Arq. Fanny Ochoa, Directora General de Planificación 2 Territorial; 3 Ing. Ximena Barrera, Directora de TICS. - Ing. Álvaro Vintimilla, Director de la Unidad 4 5 Ejecutora de Proyectos. 6 7 **GERENTES:** 8 - Ing. Carlos Rojas, Gerente EDEC EP;
- 9 Dra. Andrea Arteaga, Gerente EMAC EP;
- 10 Dr. Adrián Castro, Gerente EMOV EP;
- 11 Econ. Gerardo Maldonado, Gerente EMUCE EP;
- 12 Econ. Tatiana Rivera, Gerente de la EMURPLAG EP;
- 13 Ing. Hernán Tamayo, Gerente de la EMUVI EP;
- 14 Ing. Boris Piedra, Gerente de ETAPA EP.
- 15 COORDINADORES:
- 16 Ing. Jorge Ochoa, Coordinador de Infraestructura y
- 17 Servicios Públicos;
- 18 Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad;
- 19 Arq. Pablo Abad, Coordinador de Planeamiento;
- 20 Arq. Pablo Barzallo, Coordinador de empresas.

- 22 SEÑOR ALCALDE: Buenos días con todos, señores, señoras,
- 23 señoritas Concejales y señor Secretario. Tenga la gentileza
- 24 de verificar el quórum reglamentario.

25

- 26 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días, Señor Alcalde, señoras,
- 27 señoritas y señores Concejales. Al momento se encuentran 11
- 28 Concejales en la sala; existe el quórum requerido para la
- 29 instalación de la sesión.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Orden del día, señor Secretario.

- 33 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE LICENCIA
- 34 SIN REMUNERACIÓN DEL SEÑOR ING. MARCELO CABRERA PALACIOS. SE

- 1 ANEXA OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2019,
- 2 SUSCRITO POR EL ING. MARCELO CABRERA PALACIOS.

- 4 SEÑOR ALCALDE: A consideración señoras, señoritas y señores
- 5 Concejales, se aprueba, siguiente punto señor Secretario.

6

- 7 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
- 8 DÍA SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL
- 9 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
- 10 SOLICITUD DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN ACOGIENDO
- 11 FAVORABLEMENTE EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 21 DE FEBRERO
- 12 **DE 2019.**

13

- 14 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE LICENCIA
- 15 SIN REMUNERACIÓN DE LA SEÑORITA CONCEJALA PSIC. GABRIELA
- 16 BRITO ANDRADE. SE ANEXA OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 21 DE
- 17 FEBRERO DE 2019, SUSCRITO POR LA PSIC. GABRIELA BRITO
- 18 ANDRADE.

19

- 20 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras, señoritas y
- 21 señores Concejales; señor Concejal Paúl Ramón.

- 23 SR. PAÚL RAMÓN: Señor Alcalde, buenos días compañeros
- 24 Concejales, buenos días amigos funcionarios. Para pedir
- 25 señor Alcalde, que se apruebe esta solicitud de licencia y
- 26 felicitando realmente es un tema no obligatorio solicitar
- 27 licencia para realizar una campaña electoral, pero si es
- 28 saludable para la cuidad, que los compañeros que están
- 29 peleando por llegar nuevamente al seno del Concejo Cantonal
- 30 para seguir trabajando por la ciudad, pidan esta licencia
- 31 para que asistan sus alternos y así no dejar como algunas
- 32 sesiones anteriores, llegábamos con las justas a tener el
- 33 quórum respectivo, así es que es muy importante este tema de
- 34 solicitud de licencias. Recalco sé que no es obligatorio
- 35 pero si necesario para la ciudad, que se resuelva y se dé
- 36 por conocido señor Alcalde.

- 2 SEÑOR ALCALDE: Así se lo hace señor Secretario, por
- 3 unanimidad.

4

- 5 <u>EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL</u>
- 6 DÍA SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL
- 7 ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y APROBADA LA
- 8 SOLICITUD DE LICENCIA SIN REMUNERACIÓN ACOGIENDO
- 9 FAVORABLEMENTE EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 21 DE FEBRERO
- 10 DE 2019.

11

- 12 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, SOBRE EL
- 13 "PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA
- 14 TRANVIARIO DEL CANTÓN CUENCA". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES
- 15 DOCUMENTOS: A) OFICIO NRO. PS-0407-2019 DE FECHA 21 DE
- 16 FEBRERO DE 2019, SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ANDRADE ROMERO,
- 17 PROCURADOR SÍNDICO, B) OFICIO NRO. CC-0277-2019 DE FECHA 20
- 18 DE FEBRERO DE 2019, SUSCRITO POR EL SEÑOR CONCEJAL ABG.
- 19 XAVIER BARRERA VIDAL. SE ANEXA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS,
- 20 PROYECTO DE ORDENANZA Y SOCIALIZACIÓN.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Xavier Barrera.

- 24 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, compañeros, compañeras
- 25 Concejales y Concejalas, a todos los presentes en la sala
- 26 reciban un cordial saludo. Esta normativa como ustedes lo
- 27 conocen, ha sido expuesta en varias ocasiones su construcción
- 28 en medios de comunicación y en reuniones con los compañeros
- 29 y compañeras Concejales. Me refiero a una exposición de que
- 30 es una de las Ordenanzas necesarias para la operación del
- 31 sistema tranviario, ha sido desarrollada y construida con
- 32 los técnicos de la unidad operadora del tranvía, con los
- 33 técnicos de la Unidad Ejecutora del tranvía, con un
- 34 asesoramiento de los técnicos de UNOPS, adicionalmente
- 35 también con apoyo de la empresa metro Tenerife que es la
- 36 contratada por la administración municipal para dar

1 sucesoriamente el sequimiento en cuanto a la operación del sistema tranviario de Cuenca. Es una Ordenanza que marca de 2 3 carácter general las reglas para que precisamente pueda 4 operar el sistema tranviario, como ustedes podrán apreciar 5 generan en cada una de sus capítulos la posibilidad de conocer a los actores tranviarios, derechos y obligaciones 6 7 de los usuarios que genera la constitución de infracciones 8 administrativas, adicionalmente un régimen sancionatorio, 9 pero también como no puede ser de otra manera impulsa lo que 10 corresponde la prevención a la formación de los usuarios que 11 eso es fundamental. Hay dos elementos técnicos, que deben 12 cumplirse dentro de un sistema tranviario para 13 precisamente pueda funcionar de manera adecuada; el uno es 14 el ajuste de ciudad, y el otro es la formación de los 15 usuarios, como ustedes conocen, inició ya la marcha en blanco 16 del proyecto tranvía en Cuenca, entiendo que tomará entre 30 17 y 60 estos dos ajustes propios de todo sistema tranviario, 18 como les decía hace un momento, que corresponden a la 19 formación de usuarios y al ajuste de cuidad. Esperamos que 20 las pruebas de los sistemas, de los subsistemas se lleven 21 cumpliendo todos los estándares establecidos precisamente 22 para que la ciudadanía y sobre todo Cuenca pueda ya ver la 23 operación comercial del proyecto. Son dos normativas que son 24 absolutamente necesarias para que inicie la operación 25 comercial del sistema; esta que regula la operación y la 26 segunda la fijación de la tarifa, que en este caso hemos 27 dialogado con varios compañeros y compañeras Concejales. 28 Solicitamos señor Alcalde, se requiera de un taller previo 29 para el conocimiento en primer debate de la Ordenanza o en 30 conocimiento de un solo debate de la resolución que fijaría 31 la tarifa del tranvía, se ha trabajado ya en los escenarios 32 técnicos, en los escenarios financieros, entiendo que ya la 33 Unidad Ejecutora del tranvía y la unidad operadora del mismo 34 cuenta con toda la información para ser entregada señores y 35 señoras Concejales. Quiero también dejar sentado que el día 36 de ayer dialogamos con algunas compañeras Concejales,

1 principalmente con la Econ. Martha Castro y con nuestra 2 compañera Eulalia Cobos, ellas tenían algunas observaciones 3 interesantes frente a la propuesta normativa, precisamente para eso es el primer debate necesario para que cada uno de 4 5 los compañeros y compañeras Concejales puedan ir exponiendo aportes 6 observaciones, sus valiosos 7 corresponde, entendiendo que este es un proyecto de ciudad, 8 entendiendo que ya hemos esperado mucho tiempo para la 9 operación comercial del tranvía y que estos son pasos previos 10 para que en las próximas semanas Cuenca pueda contar ya con 11 un sistema tranviario, me olvidaba también señor Alcalde, es 12 necesaria la Ordenanza del sistema integrado, que constituye 13 el sistema integrado de transporte se está trabajando en 14 ello; no ha sido presentado todavía en el Concejo Cantonal, 15 en razón de que requiere primero una conciliación con la 16 cámara de transporte que todos conocen que habrá que 17 modificar las rutas de las líneas de buses para que se 18 conviertan en líneas alimentadoras del tranvía dentro del 19 sistema integrado del transporte, es necesario también señor 20 Alcalde que este Concejo cantonal pueda conocer cómo sé 21 avanzado en el modelo de gestión; por ejemplo de la unidad 22 operadora, también comentamos con los compañeros 23 compañeras Concejales que es necesario se pueda conocer los 24 presupuestos que se manejan frente a los costos de operación, 25 son fundamentales para la fijación de la tarifa; costos de 26 operación, de administración de mantenimiento por tanto con 27 su venia señor Alcalde, solicitaría también que tengamos la 28 participación activa y constante de quien esté a cargo 29 la unidad operadora del tranvía o en su defecto de la unidad 30 ejecutora del tranvía, solamente al final mocionar señor 31 Alcalde, como corresponde conozcamos esta Ordenanza 32 primer debate desde la exposición de motivos, considerandos 33 y capítulo por capítulo.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Barrera, el señor 36 ingeniero Jaime, que por favor se integre o en cualquier

1 momento lo estaremos convocando. Concejal Gordillo por

2 favor.

3

4 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, un saludo a 5 todos los compañeros y compañeras Concejales, a todos los 6 funcionarios de la corporación municipal, a los medios de 7 comunicación. Partiendo de lo que dispone el artículo 204 de 8 la Constitución, que es norma suprema dentro de nuestro país 9 habla de que el poder soberano del primer fiscalizador de 10 los actos públicos a través de su derecho de participación, 11 habiendo revisado la propuesta de Ordenanza que se va tratar 12 el día de hoy es realmente en la parte formal, efectivamente 13 cumple con los parámetros que se establece la ley, sin 14 en el proceso de socialización se adjunta 15 fotografías y un listado de 35 personas con quienes se ha socializado, varios nombres que de este listado son técnicos 16 17 de la misma corporación municipal, Carlina Ormaza entre ellos dice aquí, creo que la socialización no solamente es adjuntar 18 19 fotografías señor Alcalde y señores Concejales, aquí tiene 20 que estar la expresión de cada uno de los ciudadanos, los aportes que realiza para la construcción de este documento 21 22 que va regir la vida de los ciudadanos. 35 personas no representan a las más de 600 mil personas, por tanto que no 23 24 procede la aprobación de una Ordenanza incumpliendo con una 25 norma constitucional como es el proceso de socialización así 26 es que desde la exposición de motivos Hasta el último 27 artículo de esta propuesta con mi voto en contra.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal. Hay una propuesta 30 del señor Concejal Xavier Barrera de que se inicie las 31 discusión de la Ordenanza, señor Secretario. Quiero 32 consultar si estamos de acuerdo, señor Concejal Carlos 33 Orellana tiene la Palabra.

34

DR. CARLOS ORELLANA: Muchas gracias señor Alcalde, muy buenos días un saludo a las compañeras y compañeros Concejales. Sin

1 duda el tema del tranvía es un tema de ciudad y merece que 2 nos añade de criterios diferentes que podamos tener, aporte valioso y el debate en el seno del Concejo cantonal. 3 4 La única preocupación que sin duda hemos compartido con 5 varios compañeros Concejales, es que siendo una Ordenanza 6 tan importante para que funcione el proyecto como tal, la 7 convocatoria ha sido entregada con pocos días y a demás 8 nosotros habíamos solicitado a la señorita Vicealcaldesa 9 encargada de la Alcaldía, que todos estos temas que están 10 relacionados al proyecto tranvía se puedan realizar los 11 talleres necesarios, inclusive contar con información 12 necesaria y llegar a un debate donde se pueda contribuir de 13 mejor manera para la elaboración de la respectiva Ordenanza, 14 en el transcurso de la próxima semana este tema señor 15 Alcalde, yo diría ordenando para que el equipo del tranvía nos visite, converse con nosotros, realmente yo debo decir 16 17 y así parece se ha generado innecesariamente un divorcio 18 entre el equipo técnico del tranvía y este Concejo cantonal, 19 necesariamente debería haber un mayor relacionamiento que 20 nos permita a todos juntos arrimar el hombro y salir con un 21 proyecto que reitero es de ciudad, me preocupa en lo personal 22 este Concejo Cantonal ha tenido siempre porque la 23 predisposición y la buena voluntad de apoyar todos los temas 24 de cuidad, jamás aquí hemos sido Concejales que pretendemos 25 frenar, poner un ancla a los proyectos de la ciudad, pero 26 en muchas ocasiones esa generosidad también requiere de 27 reciprocidad, y esa reciprocidad mínima es la que nosotros 28 estamos reclamando en el sentido de que el equipo que está 29 en el proyecto tranvía comience 30 información necesaria, en los próximos días vamos hablar de 31 un tema no menos delicado que es el tema de tarifa, ojalá no 32 sea de que faltando un día para sesión de concejo se nos entreque la información, sería realmente irresponsable y 33 34 realmente sería grave a demás para nosotros porque finalmente 35 quienes terminamos resolviendo los temas que tiene que ser 36 normativo somos nosotros y por tanto ahí si vamos a requerir

1 todo el apoyo necesario, es necesario señor Alcalde, reitero 2 una vez más al equipo del tranvía no le hemos visto tiempos, 3 no nos han brindado nada de información, no sabemos qué está 4 pasando ahí, como está avanzando los temas, ojalá esta 5 sesión, a propósito del debate de esta Ordenanza podamos 6 tener un poco más de información, la ciudadanía está atenta 7 a saber lo que sucede con el proyecto del tranvía, todos 8 estamos atentos para que además salga bien este proyecto y 9 siempre Alcalde manifestar es predisposición 10 contribuir a los temas de la cuidad, pero también reclamar 11 y además lo hacemos como siempre de manera frontal y 12 respetuosa, que la administración también nos de 13 elementos y las herramientas necesarias para que este concejo 14 cantonal llegue con toda la información al debate y podamos 15 contribuir de mejor manera a este proceso, no tenemos otro 16 afán, no hay un afán protagónico, ni siquiera estamos 17 pensando que esto debe ser de una manera política que pueda 18 favorecer o desfavorecer un periodo de elecciones que estamos 19 viviendo, nosotros somos gente madura que amamos la ciudad 20 y por tanto yo si quiero dejar constancia señor Alcalde de 21 que se exija al equipo del tranvía nos visite, haga lo 22 necesario, converse con los compañeros Concejales, hay que 23 entender también la dinámica en la que está este Concejo 24 Cantonal en la actualidad, hay compañeros Concejales nuevos que a lo mejor, seguramente es la primera vez que se están 25 26 encontrando con este proyecto tan importante para la ciudad 27 por tanto desde la próxima semana que se comiencen a 28 trabajar en los talleres necesarios, reitero el tema 29 tarifario no es un tema menor, y este tipo de temas que 30 estamos debatiendo el día de hoy que ha planteado 31 compañero Xavier Barrera, sin duda son temas que ya hay una 32 historia atrás de estos procesos, entiendo que gran parte de 33 lo que aquí se ha recogido inclusive es producto de mirar 34 cómo funcionan otros proyectos tranviarios en el mundo, 35 porque en buena hora en lo público no hay nada nuevo bajo 36 el sol, lo que nos corresponde a nosotros es como aplicarles

1 esa realidad que en otros lugares ya se viene dando a la realidad local de Cuenca, y ahí hecho un cuadro comparativo 2 3 con otras Ordenanzas que están vigentes en el mundo, y lo 4 que se pretende realmente es dejar en clara las obligaciones 5 que tenemos todos como ciudadanos para que el sistema 6 funcione, y para que el proyecto no se caiga hay que 7 penosamente hablar de sanciones eso es norma porque si se 8 deja abierto una norma sin una sanción hay una irrespeto y 9 por tanto no vamos a lograr el objetivo que todos queremos, 10 eso como antecedente señor Alcalde, y reitero una vez más 11 desearle todo el existo en esta campaña y pedirle de favor 12 que se deje recomendando a todo el equipo del tranvía que 13 tenga una relación mucho más cercana y no exista un divorcio 14 innecesario como Concejo Cantonal.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Concejal Orellana, tiene toda la razón, así
17 lo haremos. La unidad del tranvía por favor que este mucho
18 más en contacto con las señoras, señoritas y señores
19 Concejales, que es absolutamente necesario conocer el día
20 día de lo que está sucediendo especialmente ahora que estamos
21 en un poseso tan cercano al tranvía que ingrese en operación
22 comercial. Señorita Concejal Martha Castro tiene la palabra.

23

24 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenos días con todos y todas. 25 lo ha dicho el Concejal Orellana, Realmente como 26 esta convocatoria para este tema lamentable que tan 27 importante no sea entregada de manera no oportuna, 28 documentada incluso con modelos que aplican, se 29 información, etc. Y en varias ocasiones cuando se le pedía 30 información dentro de este mismo Concejo Cantonal hacer 31 reuniones para conocer cómo avanza el proyecto, como está estructurado, como está operando, como está la unidad, como 32 está la parte administrativa, porque es fundamental. Esto es 33 34 una parte de que entrará también para fijar los costos de 35 operación, estamos hablando en costos de operación, 36 administración, en mantenimiento que debe estar claro y

1 definido en la Ordenanza. Y yo si quiero señor Alcalde, decir 2 que es limitada la participación de los ciudadanos pero 3 quizás no se refleja acá, quizás si fue pero no se recoge, 4 no sé, porque realmente si se ha visto como han estado 5 los funcionarios trabajando del tranvía pero 6 documentación que se adjunta aparecen como si no está, si en 7 la parte esencial es más técnica lógicamente en la parte 8 para operar no es técnico, pero si debe haber una aportación 9 ciertos actores, de ciertos colegios, hay sistema 10 eléctrico, etc. En que sí podrían haberse involucrado a más 11 de los presidentes de las distintas federaciones para saber 12 cómo se va operar este sistema, quizás es importante también 13 detallar la información y solicitarle señor Alcalde, información porque cuando se empiece a conocer la tarifa es 14 15 parte fundamental ¿cuáles han sido los costos?, ¿cómo 16 conocemos a la unidad ejecutora?, de cuento presupuesto 17 ¿ cómo está el financiamiento?, 18 orientado?, ¿cuál es el gasto de personal que tiene?, cual 19 va ser el gasto, incluso en los talleres para mantenimiento 20 que deben estar plenamente en los rubros, plenamente 21 definidos para una quizás Ordenanza, es prácticamente que 22 sea Ordenanza la parte tributaria que es tan sensible 23 entonces si le rogaría señor Alcalde que la información se 24 tenga disposición en la segunda Ordenanza tener todos los 25 elementos para poder debatir en la parte democrática. 26 Prácticamente da entender que al no entregar la información 27 o no sustentar la información, a veces se restringe el poder democrático o debate dentro del Concejo, yo creo que eso 28 29 hace falta con información, con información es mucho más 30 fácil debatir, es mucho más fácil llegar acuerdos, es mucho 31 más fácil presentar propuestas claras, propuestas definidas, 32 contundentes que lleguen y que sea bajo un análisis lógicamente técnico que siempre lo debe estar, 33 no puedo 34 decir que no este es una parte de un aspecto legislativo que 35 tenemos la obligación quizás de revisar pero tiene que tener un sustento con una documentación por medio. Me sumo a la 36

- 1 moción presentada por el Dr. Barrera que el término de esta
- 2 iremos contribuyendo y veremos los faltantes que esta y que
- 3 se mejore quizás la participación en las Ordenanzas de la
- 4 ciudadanía.

- 6 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Martha Castro,
- 7 señor Concejal Paul Ramón.

8

36

9 PAÚL RAMÓN: Señor Alcalde, unirme realmente a 10 palabras del Concejal Orellana, para pedir a los amigos del 11 tranvía que socialicen más con los Concejales, yo pienso que 12 los 15 Concejales que estamos actuando en estos momentos 13 importantísimos para la cuidad, yo pienso que estas reuniones 14 de inicio del tranvía un sistema nuevo para la misma va 15 quedar para la historia y por lo mismo, tiene que ser socializado de mejor manera con los compañeros Concejales a 16 17 través de talleres. Yo en la sesión anterior decía, los 18 Concejales no somos todólogos para saber absolutamente todo 19 y se mal interpretó que he dicho que los con Concejales 20 alternos no sabemos nada, cuidado se mal interprete las 21 situaciones, yo al decir que no somos todólogos al pedir 22 información de los técnicos es para llegar al seno del 23 Concejo Cantonal con criterio, poder debatir temas tan 24 importantes para la cuidad y no digamos este tema del 25 tranvía, recalco que es un tema nuevo. Yo pienso que todos 26 estamos aquí para construir, no estamos para destruir, 27 estamos pasando momentos también, la coyuntura y la situación 28 política a veces se da para que se piense que estamos 29 actuando políticamente, cosa que yo pienso que ninguno de 30 los que estamos aquí estamos actuando irresponsablemente de 31 manera política, si no estamos actuando de un manera para 32 trabajar por la ciudad, por eso tienen que ayudarnos los funcionarios municipales, al compañero Xavier Barrera, que 33 bueno que haya conversado con la compañera Concejal Martha 34 35 Castro, con la compañera Lalita, pero hubiese sido bueno

también que coordine con nosotros, como le digo estamos aquí

- 1 para construir no para destruir y eso es importante recalcar
- 2 compañeros. No somos todólogos, al decir no somos todólogos
- $3\,$ no estoy diciendo que los alternos no sabemos o estamos sin
- 4 saber cómo actuar en el seno del Concejo Cantonal, pienso
- 5 que si somos nuevos, cuando una persona esta nueva en un
- 6 sector tiene que empaparse de las cosas pero eso no quiere
- 7 decir que nos tachen de ignorantes y de Concejales alternos
- 8 no más, a pesar de que algunos ya somos principales.

10 SEÑOR ALCALDE: Señorita Vicealcaldesa.

11

- 12 ABG. CPA RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, con las
- 13 disculpas al señor Concejal Ramón. Me parece señor Alcalde,
- 14 no habido una descalificación con respecto a los señores
- 15 Concejales alternos por el contrario al momento que se han
- 16 incorporado no solo se les ha dado la bienvenida, se lo hecho
- 17 bajo el precepto de respeto considerando que son parte de
- 18 este equipo que está llamado a tomar las decisiones de la
- 19 ciudad, yo si hago un llamado comedido al compañero Concejal
- 20 Paúl Ramón quien tengo la suerte de conocer hace varios años
- 21 él está 10 años presente en el Concejo, me parece que
- 22 descalificar la presencia de los señores Concejales no ha
- 23 sido de ningún modo tratado en esta sala por el contrario
- 24 habido respeto absoluto, pido más bien señor Alcalde toda
- 25 vez que hay un moción que podamos dar paso a la discusión
- 26 formal.

27

- 28 SR. PAUL RAMON: Así es señorita Vicealcaldesa concuerdo con
- 29 usted, pero a mí me ha llegado esos comentarios y por eso es
- 30 que estoy actuando de esa manera, nada más para debatir el
- 31 punto por favor.

- 33 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Paúl Ramón. Hay una
- 34 propuesta señor secretario, por favor vamos a comenzar a
- 35 debatir la Ordenanza en primera instancia. Agradeciéndole

1 por su puesto al señor Xavier Barrera por el trabajo

2 realizado. Iniciamos la discusión señor Secretario.

3

4 SR. AURELIO GUTAMA: Señor Alcalde, buenos días señores

5 Concejales. Bueno simplemente, hay dos puntos que quiero

 $6\,$ hacer referencia de manera breve porque es necesario dar el

7 trámite, por una parte simplemente quería hacer hincapié a

8 que realmente en el tema público, hablemos del tema de

9 Ordenanza es necesario contar con el criterio de la

10 ciudadanía, de alguna manera de los que estamos aquí

11 representamos porque hemos venido de manera democrática

12 aquí, y representamos a la ciudadanía, más bien es un llamado

13 de atención para que en las próximos proyectos de Ordenanza

14 si se le convoque de mejor manera, a los grupos organizados,

15 luego señor Alcalde, de las intervenciones es la segunda vez

16 que estoy aquí pero igualmente estoy para trabajar y

17 colaborar en lo que sea necesario porque estamos hablando de

18 un tema netamente de la cuidad, en ese sentido señor Alcalde,

19 yo creo que esto es un contingente. En cuanto al tema del

20 procedimiento que estoy aquí como abogado es un tema legal

21 al que veremos realmente si afecta o no afecta a los

22 intereses de la ciudad nada más señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias Aurelio, muy gentil. Señor

25 Secretario, vamos a proceder a iniciar la discusión de la

26 Ordenanza tal como la planteado el señor Concejal Xavier

27 Barrera.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Exposición de motivos; 2 párrafos.

30

31 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señorita Concejal Martha

32 Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Recomendar, De acuerdo a lo que se vaya

35 desarrollando, en que se van incorporar algunos artículos

36 de lo que falta, prácticamente componentes creo, considero

1 que la Ordenanza tal como está, está justificando; 2 justifica con claridad de lo que realmente está proponiéndose 3 en la Ordenanza. No es copiar quizás parte de que estos que está normado por principios de: eficiencia, oportunidad, 4 5 equidad, accesibilidad, sino más bien dar de justificar el 6 por qué tenemos que hacer, además hay una trayectoria que 7 tiene el Municipio de que ya está la delegación 8 competencias, por ejemplo delegada para la competencia de 9 tránsito y transporte pero dentro del Cantón Cuenca, pero si 10 falta recoger esto, incluso haciendo mención una parte muy 11 importante del objeto mismo de esta Ordenanza que dice, 12 quizás de la modalidad de operación, en que el Municipio 13 prácticamente va ser propietario de los tranvías. Entonces 14 no solamente es en operación que estoy hablando por que falta 15 el otro componente, pero otros que también deben ser 16 administrados de la parte tecnológica hacer mención, quizás 17 eso y de la corresponsabilidad también con los ciudadanos, 18 con los usuarios, o sea que se mejore esta exposición de 19 motivos para que queda claramente justificada, el por qué 20 hacer esta Ordenanza.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejal Castro. Señor 23 Concejal Felipe Camacho, señor Concejal Carlos Orellana.

24

DR. FELIPE CAMACHO: Señor Alcalde, buenos días, señoras, 25 26 señoritas, señores Concejales, a todos los presentes. 27 Solamente en la exposición de motivos en la primera parte en 28 la cual dice: "las normativas que regulan operación y el mantenimiento del sistema garantizando a todos sus actores". 29 30 Propongo, que debería también entrar una parte fundamental 31 que es la seguridad de la operación del tranvía, entonces para que se coloque: "la operación, seguridad y mantenimiento 32

34

33

del proceso".

35 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Carlos Orellana.

- 1 DR. CARLOS ORELLANA: Solamente en la parte del primer
- 2 párrafo, eliminar la palabra "útil" porque de pronto puede
- 3 pensarse que es algo inútil, entonces más bien simplemente
- 4 que diga, borrando la para "útil" yo creo que queda bien.

- 6 SEÑOR ALCALDE: Gracias Concejal, alguna otra observación.
- 7 Señorita Vicealcaldesa.

8

- 9 ABG. CPA RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, en estos días
- 10 al haberme encontrado en subrogación de sus funciones hemos
- 11 conocido el acceso algunos informes técnicos importantes,
- 12 que me parece deberían estar constando en la exposición de
- 13 motivos relacionados con la incorporación del proyecto a la
- 14 ciudad así se lo califica y me parece que este es un tema
- 15 importante, por sin duda no es cualquier proyecto el que se
- 16 está integrando ahora la ciudad, y deberíamos entonces
- 17 colocar en la exposición de motivos el tema de que esta
- 18 normativa se ajusta a la incorporación de la ciudad a un
- 19 nuevo proceso.

20

- 21 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa, consultaría
- 22 sin con esas observaciones se aprueba. Señorita Concejal
- 23 Brito tiene la palabra.

- 25 PSIC. GABIERLA BRITO: Buenos días señor Alcalde, compañero,
- 26 compañeras Concejales un saludo también a todos los presentes
- 27 aquí en la sala. En realidad con respecto a la exposición de
- 28 motivos, yo creo que si es importante hacer un detalle y
- 29 abordaje más holístico sobre la necesidad que Cuenca tiene
- 30 de integra sus subsistemas, entendiéndole al tranvía como la
- 31 columna vertebral del sistema integrado al transporte,
- 32 también creo que es importante referirnos al plan de
- 33 movilidad de Cuenca, luego si los temas técnicos que si están
- 34 detallados pero creo que si es importante el poder exponer
- 35 claramente cuál es el motivo justamente y la integración,
- 36 que va tener el tranvía dentro de un sistema que es

- 1 completamente integral, solamente esa sugerencia con
- 2 respecto a la exposición de motivos.

- 4 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Brito. Señorita
- 5 Concejal Martha Castro.

6

- 7 ECON. MARTHA CASTRO: Si, era en el mismo sentido de Gabriela.
- 8 Pero también no solo esta Ordenanza considero debe regular
- 9 la parte de operación, mantenimiento y seguridad de lo que
- 10 hablaba nuestro compañero, si no también parte fundamental
- 11 de esta debe ser desde que regule; yo creo aquí que es
- 12 importante plantearemos desde la administración, el
- 13 mantenimiento y la operación del sistema, de seguridad
- 14 incluido como esta. En ese sentido, considero que si se debe
- 15 mejorar la necesidad realmente de revisar y que se justifique
- 16 bien esta exposición de motivos.

17

- 18 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra intervención. Consulto si con las
- 19 observaciones se podría dar por conocido en primera;
- 20 exposición de motivos con el voto en contra de la Concejal
- 21 Gordillo, se aprueba señor Secretario.

22

- 23 SEÑOR SECRETARIO: Ordenanza que regula la operación del
- 24 sistema tranviario del cantón cuenca. Considerandos; 26
- 25 considerandos.

26

- 27 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señor Concejal Xavier
- 28 Barrera, Señorita Concejal.

29

- 30 DR. XAVIER BARRERA: Señor Alcalde, solamente el considerando
- 31 número 7, numero 8 se encuentra ya derogado por el Código
- 32 Orgánico Administrativo; que se reemplace por el artículo
- 33 pertinente en cuanto al régimen sancionatorio.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señorita Concejal Brito.

1 PSIC. GABRIELA BRITO: En realidad, la observación era en el 2 mismo sentido, más bien darles los artículos; en el artículo 3 seria: en el considerando 7, sería que se remplace por el 4 artículo 244 del Código Orgánico Administrativo y en el 5 considerando 8 que se reemplace por el artículo 16 del Código 6 Orgánico Administrativo. Algunas otras observaciones con 7 respecto a los considerandos, no sé si de una vez planteo 8 todas mas bien. El considerando número 25 que hace referencia 9 a la Ordenanza para la aplicación del sistema de recaudo 10 para transporte público, si es importante que se mencione 11 que artículo es justamente el que se menciona, es decir que 12 se especifique el número del artículo, y el considerando 26; creo que el texto más bien debería estar dentro de 13 14 exposición de motivos que es lo que ya comente porque se 15 habla más sobre el plan de movilidad de Cuenca de una manera 16 más holística, entonces no creo que cabe como considerando. 17 Y en el considerando 27 creo que es importante que aquí se 18 especifique y se deba hacer mención de forma expresa el 19 artículo 240 de la Constitución y el artículo 57 literal a) 20 del COOTAD, hasta ahí las observaciones de los considerandos. 21 Voy a ver si hay alguna más.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Brito. Señorita 24 Concejal Castro tiene la palabra.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: En el mismo sentido, de que el COA 27 reformó en el considerando, el código orgánico territorial 28 en lo que respecta al artículo 395, 396 que ya Xavier propuso 29 pero hay algo más importante, también de incluir los 30 artículos 227; es importante el 227 por que habla de la 31 administración y habla de los principios de eficiencia, 32 eficacia, calidad, quizás responsabilidad, coordinación, 33 participación, planificación que es muy importante que 34 contemple porque esta es la base fundamental de que se tendrá 35 que abrir dentro de los artículos que siga y revisar el 36 título de Ordenanza porque realmente es la parte de

1 administración pública, de cómo estar ahí y de bien estar 2 esos principios. Otro seria el artículo 214; son de los principios de generalidad, uniformidad, la continuidad, la 3 4 calidad, incluso el servicio que se va prestar, entonces 5 también hay el otro artículo de que en cuanto 6 planificación que es muy importante que el Gobierno Autónomo 7 Descentralizado debe hacer al 234 de la Constitución que 8 está faltando de organizar y regular tránsito y transporte 9 terrestre, y algo quizás que no se contempla con claridad, 10 incorporar algunos artículos de la Constitución de los 11 derechos y protección de los usuarios, aquí hablamos mucho 12 de los usuarios y solo apenas tenemos el artículo 25 que 13 reconoce el derecho de acceder al servicio, pero no solo es 14 servicio, también tiene ciertos derechos acceder al 15 protecciones los usuarios para disponer los bienes 16 servicios, especialmente de estos. Y también, quizás si fuera 17 bueno de que a pesar se cuenta con un plan, pero no hay una 18 Ordenanza de movilidad de que si haya elevado a Ordenanza a 19 este plan de movilidad, por ese sentido sería mejor ponerle 20 en la exposición de motivos que concuerdo con Gabriela. 21 Además hacer mención de que se revise las reformas que 22 existe, estamos hablando de que van a ser sancionados, van 23 a ser quizás los usuarios y no hay nada sobre el Código 24 Integral Penal por que es también sancionador, pero la una es administrativa si bien la sanción es administrativa pero 25 que se revise si legalmente procede o no, incrementar o poner 26 27 los artículos correspondientes al Código Integral Penal para 28 que se pueda cumplir con eso. Eso seria las observaciones 29 que tengo.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Martha Castro. No sé si hay alguna otra intervención, señor Concejal Gutama.

33

34 SR. AURELIO GUTAMA: Gracias señor Alcalde, igualmente quería 35 pedir, sabemos que en materia penal hoy también está el tema 36 de tránsito y es importante que se revise el Código Integral

- 1 Penal, si se puede integrar algún articulado para darle
- 2 seguridad a la Ordenanza.

- 4 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Gutama, con las debidas
- 5 disculpas, señorita Concejal Priscila Carrión.

6

- 7 ING. PRISCILA CARRIÓN: Muchas gracias querido Alcalde, un
- 8 saludo atento a las compañeras Concejales, a todos los
- 9 presentes. Mi observación va en el considerando 17, al
- 10 compañero proponente Xavier Barrera, que por favor tener en
- 11 cuenta transcribir el artículo 66 en ese considerando 17, ya
- 12 que en la tercera línea, voy a leer textualmente: "en armonía
- 13 con lo dispuesto en el artículo 66", pero sería bueno
- 14 transcribir ese artículo. Esa es mi observación señor
- 15 Alcalde.

16

- 17 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Priscila Carrión.
- 18 Si no hay ninguna otra observación, consultaría a ustedes si
- 19 aprobaríamos los considerandos con las observaciones que
- 20 aquí se han manifestado, se aprueba señor Secretario con el
- 21 voto en contra de la señora Concejal Gordillo.

22

- 23 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo I: generalidades; 6 artículos,
- 24 del 1 al 6.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Martha Castro.

- 28 ECON. MARTHA CASTRO: Primeramente, desde el título propongo
- 29 se revise, porque la Ordenanza no solo debe estar anclada a
- 30 la operación del sistema si no también aquí hay dos cosas
- 31 fundamentales: es la administración, es la operación y el
- 32 mantenimiento, entonces yo propongo, manifiesto que se una
- 33 Ordenanza que regules la administración, la operación y el
- 34 mantenimiento del sistema, incluso la seguridad que decía el
- 35 Concejal Camacho. Según eso el objeto de la Ordenanza también
- 36 debe estar enfocado en la regulación de estas condiciones,

1 tanto administrativo, en estos aspectos administrativos de 2 operación- mantenimiento del sistema. Por lo tanto, seria de 3 revisar en la forma de cómo van hacer ciertas obligaciones que se detallaran a continuación; las obligaciones que tenga 4 5 la administración, que tenga la operación dentro del sistema 6 para que se pueda ponderar. Dentro del artículo 2 como 7 estamos por capítulo, también hay que aclara con claridad si 8 más bien allá empieza a detallarse el ámbito de actores, 9 debe quedar claro que el ámbito es del sistema, debe quedar 10 primero estamos hablando solo es del 11 tranviario que luego Xavier, con toda claridad ha explicado 12 que luego será el sistema integrado con los buses por lo pronto es solo para operar sistema el tranviario. Pero que 13 14 es ambiguo decir que las unidades de empresas municipales, 15 aquí tendríamos que decir aquellas de que están 16 concordancia o citarles cuales, con concordancia de 17 actividad que desarrolla, como ejemplo la EMOV, entonces hay 18 que detallar con claridad con quien el sistema tranviario, 19 con que empresas municipales se va trabajar. En cuanto a la 20 operadora que tampoco podemos decir que está legalmente 21 constituida o que figura tiene, hay que aclarar que figura 22 tiene para poderle dar el ámbito, si bien va ser una unidad 23 administrativa, hasta mientras que luego pasar a ser empresa 24 de lo que he conversado con los compañeros proponentes de la 25 Ordenanza, pero hay que ver hasta donde llegaría para poder 26 estructurar tanto el objeto como el ámbito. Y el carácter si 27 bien queda muy general en cuanto al artículo 3 en lo que 28 respecta la presente tiene un carácter especial en la 29 materia, si bien sabemos, detállese cuál es el especial en 30 la materia que regula, esta Ordenanza es quien va llegar a 31 manos de todos los ciudadanos y todos, y el momento de cómo está redactada dice: "la presente tiene carácter de especial 32 33 en la materia que regula", entonces aquí falta aclarar par 34 que llegue directo al público. Y la otra en el segundo inciso 35 del mismo artículo 3 se manifiesta de cualquier otra índole dice: "requerimientos técnicos y de cualquier otra índole", 36

1 aquí queda abierto por "índole" o bien suprime o bien 2 especifica cual. En el artículo 4 si hablamos del sistema y 3 que sigo teniendo en duda y que soy clara señor Alcalde, y 4 manifiesta que el sistema seria de transporte público, 5 estamos hablando del sistema tranviario; si hablamos del 6 sistemas tranviario entonces hay que aclarar quizás el 7 integrado va ser después, pero es un sistema de transporte 8 púbico que es el tranviario por eso decimos que estamos 9 hablando del tranviario, entonces quitar " el tranviario" 10 tal vez poner Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal 11 poner "Gobierno Autónomo Descentralizado" con mayúscula que sea del "Catón Cuenca" de arreglar en ese sentido. En el 12 13 artículo 5 hay los principios aplicables que ponen, esos 14 principios aplicables que están poniendo que 15 administración pública, porque los principios que están poniendo fundamentales que es de eficacia, oportunidad, 16 17 equidad, accesibilidad son de administración pública, 18 entonces que se le diga que es de la administración pública 19 es importante porque se va confundir con los otros y es 20 importante dentro de este sentido de administración para 21 administrar el tranvía, tiene que poner. A demás 22 importante también de acuerdo a la parte que debe ser de 23 administración pública y aquí viene la inquietud, revisar 24 para ver si se incorpora a quizás un capítulo desde la administración, quien va administra la operadora que hace 25 26 falta un componente muy esencial para llevar adelante de la 27 mano lo que es la operación, el sistema y quien es la parte 28 ejecutiva, es la parte administrativa que hay 29 desarrollarle que debe tener atribuciones, deber tener 30 obligaciones para poder continuar así sea por la unidad en 31 la cual ahora está funcionando, entonces eso falta incorporar 32 porque luego vienen las definiciones y viene los actores que 33 está bien los actores del sistema ya en operación del sistema 34 tranviario, aquí es importante considerar a base de que como 35 va estar la estructura debe funcionar a través de un orgánico funcional del sistema, como ve voy a relacionar, esto es 36

1 importante porque de esto va depender señor Alcalde los 2 costos también de operación, los costos para financiarles y como voy establecer la tarifa si no queda bien estructurada 3 en esta forma, de que hace falta este componente. Si bien 4 hay en los controladores del tranvía, pero solo se manifiesta 5 6 que es un personal encardo de verificación pero también hay 7 estructura que debe tener o sujetarse quizás 8 disposición transitoria dándole un tiempo y decirle también 9 cuales son los perfiles, el manual de funciones, 10 estructura que debe estar sustentada bajo una modalidad 11 incluso hasta de contratación de cómo va ser etc. Pero debe 12 tener un sustento, debe tener un documento, debe tener un manual, entonces hay que decir que todo estos van a tener: 13 14 instrumento, manuales, tanto en la operación, tanto en la 15 administración, el personal de mantenimiento incluso para poder operar este tranvía, tiene que ser integrado, estamos 16 17 hablando de la administración no solo de la operación, es 18 fundamental la administración y la gestión dentro de esto. 19 En cuanto de los usuarios, lógicamente considero que también 20 si contempla pero también debe tener quizás un plan de manejo 21 o de conocimiento para los usuarios de cómo va operar el 22 tranvía, de que derecho, de que obligaciones tienen ellos o 23 también debe puestas sea estar en estos diferentes 24 componentes que deben segregarse por componente 25 administrativo de operación, de mantenimiento incluso de 26 seguridad que deben estar claros y quizás eso sería, corregir 27 en la parte de los controladores del tranvía de los actores que estamos hablando las definiciones, en el literal f) ahí 28 29 dice "por dos rieles" no son dos rieles de acero, entonces 30 corregir eso y en el g) "se encuentra obstáculos de algún 31 recorrido" seguramente en las normas o manuales deben estar explicadas la velocidad permitida o ver si se incorpora cual 32 33 es el límite o la velocidad que se permite, pero eso 34 técnicamente lo tiene que estudiar si eso va ser por 35 manuales, van ser para poder hacer los controles necesarios en cuanto a la operación, esto en cuanto al capítulo I en 36

- 1 que realmente debemos desagregarle desde la revisión del
- 2 título y luego para ir directamente, y sugiero incorporar un
- 3 capítulo en cuanto a la administración al proponente de la
- 4 Ordenanza del sistema.

- 6 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Castro. Señor
- 7 Concejal Orellana.

8

- 9 DR. CARLOS ORELLANA: Muchos de los temas ya los abordo
- 10 Marthita, no los voy a repetir, simplemente más bien una
- 11 observación, en el artículo 2 está: "serán de obligatorio
- 12 cumplimiento obligatorio" obligatorio nuevamente hay que
- 13 borrarla, y luego ya el tema que se realice porque en el
- 14 COOTAD no hay Ordenanza de carácter especial y eso también
- 15 hay que realizarla para que no genere de pronto algún tipo
- 16 de inconveniente que podría generar alguna dudas inclusive
- 17 ese es un tema que también preocupaba y luego, bueno lo que
- 18 Marthita también plantea es interesante, me parece que si se
- 19 debe dar fuerza el tema del tranvía de la administración del
- 20 proyecto como tal, que podría ser uno de las actores aunque
- 21 aquí habla de operadora y ahí habría que definir cómo mismo
- 22 queda el tema de lo que plantea Marthita, no tengo más
- 23 observaciones señor Alcalde básicamente esas dos para que se
- 24 considere para segundo debate.

25

- 26 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Orellana. Señora
- 27 Concejal Eulalia Cobos.

- 29 SRA. EULALIA COBOS: Gracias señor Alcalde, un saludo muy
- 30 cordial saludo a las compañeras, compañeros Concejales,
- 31 señores directores de la corporación Municipal y público en
- 32 general. Solamente señor Alcalde, compañero Concejal
- 33 Orellana había sugerido este momento eliminar la segunda
- 34 línea la palabra obligatorio, pero también habría que
- 35 eliminar la palabra "y/o" que dice del sistema tranviario y
- 36 de las unidades o empresas municipales y sugerirle tal vez

- 1 un texto al compañero proponente Dr. Barrera, en el artículo
- 2 2 si me permite dar lectura "las disposiciones previstas en
- 3 esta Ordenanza serán de obligatorio cumplimiento,
- 4 obligatorio por parte de los actores del sistema tranviario
- 5 y de las unidades o empresas municipales como competencia de
- 6 las materias reguladas por esta normativa" para sugerirle el
- 7 texto del artículo 2 "las disposiciones previstas de esta
- 8 Ordenanza serán de obligatorio cumplimiento por parte de los
- 9 actores del sistema tranviario, las unidades, las empresas
- 10 municipales con competencias de las materias reguladas por
- 11 esta normativa". Gracias señor Alcalde.

- 13 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Eulalia Cobos.
- 14 Señorita Concejal Priscila Carrión.

15

- 16 ING. PRISCILA CARRIÓN: Gracias señor Alcalde, mi observación
- 17 va en el término de definiciones en el punto d) que habla de
- 18 la operadora, sugerirle al compañero proponente que se defina
- 19 con claridad a que se refiere operadora ya que está muy
- 20 abierto, habla de entidad, unidad o empresa pública por
- 21 gestión directa o delegada, eso compañero Barrera para que
- 22 por favor nos apoye con un tema, que se defina con claridad.
- 23 Gracias.

24

- 25 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Priscila Carrión.
- 26 Señor Concejal Paúl Ramón.

27

- 28 SR. PAÚL RAMÓN: Señor Alcalde, los compañeros han ido
- 29 realmente resolviendo algunas inquietudes que pienso es de
- 30 todos, solamente en el artículo 4, en la palabra GAD que sea
- 31 con mayúsculas.

32

- 33 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal, señorita Concejal
- 34 Gabriela Brito.

1 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, con respecto al capítulo 2 I, quiero referir al artículo dos, es un tema de forma se 3 está repitiendo la palabra obligatorio, creo que debería 4 quedar: "las disposiciones previstas en esta Ordenanza será 5 de cumplimiento obligatorio", eliminar la primera palabra 6 obligatorio y dejarle la segunda, por parte de los actores 7 del sistema tranviario, etc. Con respecto al artículo 3 creo 8 que sería importante el poder reflexionar sobre reconsiderar 9 esta norma con carácter especial, considerando que después 10 viene también la Ordenanza del sistema integral 11 transporte del Cantón Cuenca, entonces no sé si se puede 12 determinar que una normativa es jerárquicamente superior a 13 otra, entonces que se revise lo que se plantea en el artículo 14 3. También al final del artículo 2, disculpas por el desorden 15 vuelvo al artículo dos, es importante ahí que se ponga en "y las 16 unidades o empresas municipales singular 17 competencia en las materias regulada por esta normativa "no 18 en "las materias" ya que en el artículo 232 del COOTAD 19 establece que una ordenanza puede regular una sola materia, 20 entonces mal estaría en poner en plural. Por otro lado en el 21 artículo 5, cuando se habla de los principios aplicables, 22 creería a más de los que están expuestos debería sumarse la 23 calidez y la igualdad porque estamos hablando de usuarios. 24 También en el artículo 6 literal a) creo que es importante revisar la posibilidad de plantearle a la operadora del 25 26 sistema tranviario de pronto como unidad es lo que decía la 27 Concejala Carrión el pensar en darle algún adjetivo que no 28 le abra tanto solamente como una operadora del sistema 29 tranvía y también ahí al final de este mismo inciso revisar 30 si el vehículo puede ser un actor del sistema tranviario, 31 creo que la denominación responde a un objeto inanimado y se 32 está hablando, voy a decir puntualmente: la unidades o 33 empresas municipales con competencias en las 34 reguladas con esta normativa y en general a todo persona o 35 vehículo que de materia directa o indirecta realicen funciones que influyen el sistema, revisar ahí la palabra 36

- 1 "vehículo" y si le damos la connotación que le estamos dando,
- 2 eso señor Alcalde.

- 4 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Brito. Alguna otra
- 5 intervención, señor Concejal Gutama.

6

- 7 SR. MANUEL GUTAMA: Señor Alcalde, igual al proponente, yo
- 8 pienso que la Ordenanza al tener un carácter restringido
- 9 especial se debería seguir manteniendo como dice aquí de
- 10 "carácter especial", porque la Ordenanza no tiene un carácter
- 11 global para que la consideremos de esa manera, en cuanto al
- 12 literal f) también se debería considerar el resto de
- 13 instalaciones que tiene las rieles de tranvía, en este caso,
- 14 habría que proteger el sistema de paradas, el sistema de
- 15 boletaje y todo porque eso no está considerado dentro del
- 16 considerando f) que hace relación a vía tranviaria, solamente
- 17 hablamos de la circulación del tranvía pero sabiendo que ahí
- 18 también hay otros componentes que necesariamente deben ser
- 19 protegidos.

20

- 21 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señor Concejal Gutama. Señorita
- 22 Vicealcaldesa.

23

- 24 ABG. CPA RUTH CALDAS: Gracias señor Alcalde, muy breve y de
- 25 forma, evitar quizás el excesivo uso de mayúsculas, me parece
- 26 que cuando generamos la distinción de las definiciones está
- 27 por demás generar la colocación de mayúsculas en cada uno de
- 28 los títulos.

29

- 30 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa. Consulto si
- 31 con las observaciones que se han dado se aprobaría el
- 32 capítulo I, se aprueba señor Secretario. Continuamos. Con el
- 33 voto en contra de la Concejal Gordillo en toda la Ordenanza.

- 1 SEÑOR SECRETARIO: Capítulo II; actores del sistema
- 2 tranviario, 5 títulos: título I de la operadora del tranvía,
- 3 dos artículos 7 y 8.

- 5 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras, señoritas y
- 6 señores Concejales. Señora Concejal Tello.

7

- 8 MGS. MONSERRATH TELLO: Buenos días señor Alcalde, señores,
- 9 señoras Concejales, funcionarios aquí presentes. Solo un par
- 10 de sugerencias nada más, en el artículo 8 literal d) cuando
- 11 se habla de dar cumplimiento a la norma sobre accesibilidad
- 12 de personas con discapacidad, con movilidad reducida debería
- 13 también dar cumplimiento con grupos de atención prioritaria;
- 14 también están mujeres embarazadas, adulto mayor y demás, que
- 15 son de grupo de atención prioritaria que merecen un trato
- 16 especial en todos los servicios públicos.

17

18 A las 8:17 se ausenta el Concejal Dr. Carlos Orellana.

- $20\,$ Mas bien y quizás es solo un tema de acepción o de
- 21 entendimiento en el literal f) "mantener aseadas", quizás es
- 22 un tema ya poco utilizada y que puede entenderse de otra
- 23 manera poner más bien "mantener limpias", en "buenas
- 24 condiciones" las instalación y vehículos tranviarios". En el
- 25 literal j) asegurar que en caso de interrupción del servicio
- 26 por avería mecánica o cualquier otra incidencia de
- 27 responsabilidad de la operadora se adopte de manera más que
- 28 urgente debería ser "inmediata", porque realmente si hay una
- 29 interrupción en el servicio debería ser la actuación
- 30 inmediata, una consideración general para toda la Ordenanza
- 31 es por la perspectiva de género que se maneje las y los
- 32 usuarios y en términos generales el término de género en
- 33 toda la Ordenanza. Tenía una pregunta quizás para el
- 34 proponente quizás en el literal 1) y el literal p), cuando
- 35 se habla de algunos dispositivos que deberían tener sobre
- 36 todo para términos de seguridad, porque se habla aquí de la

1 operadora del tranvía, no sé, valdría la pena que esto pueda 2 estar deslindado de la Ordenanza y tener un manual 3 seguridad o algún tipo de reglamento porque quizás ponemos 4 aquí solamente el tema de los bordes, de los andenes que 5 debe estar señalizados de diferente manera y en el otro la 6 instalación de video cámaras de seguridad de vigilancia por 7 que se nos pueden quedar otras tantas con respecto a la 8 señalética, respecto a todos los temas de seguridad, 9 personal técnico ya especializado que podrá 10 incluirla estas dos aquí podrían quedar como insuficientes 11 en términos de seguridad, eso simplemente era en un término 12 de pregunta y de una reflexión si es que no será motivo de 13 un reglamento o de un manual de seguridad y operación del 14 tranvía, creo que valga la pena tomando este tema el manual 15 de seguridad no debería ser solamente para los operadores 16 tranvía, si no debería circularse en cartillas 17 ampliamente difundidas de cómo opera el tranvía de cuáles 18 las normas de seguridad que las y los ciudadanos deberíamos tener el momento de tomar el tranvía y estos 19 20 deberían estar en varios soportes, digitales, impresos, en 21 diferentes lenguajes; para niños, para jóvenes, 22 adultos, para las zonas rurales y que su interpretación pueda 23 ser la correcta por cada uno de los usuarios, entendiendo 24 cada una de las diferencias que tienen todos los ciudadanos 25 de la ciudad.

26

27 A las 8:20 se ausenta la Concejal Arq. Susana Vasconez.

28

29 obviamente creo que esto si estaba en alguna parte o sea que 30 debería de estar expuestas en las paradas, esta también 31 accesibles permanentemente para los usuarios sean a través de los puntos de atención, en las mismas paradas y quizás 32 otra cosa que vale la pena, trabajar y que si debería ser 33 34 responsabilidad de la operadora es toda la señalética tanto horizontal como vertical de la plataforma tranviaria, 35 36 entiendo la vía y demás porque ahora que empieza a funcionar

- 1 están haciendo las pruebas del tranvía no todas las personas
- 2 entienden los semáforos por ejemplo, los semáforos
- 3 tranviarios que tienen estas líneas horizontales y
- 4 verticales no se sabe todavía a que hace referencia.

6 A las 8:21 ingresa el Concejal Dr. Carlos Orellana.

7

- 8 Valdría la pena a que se pueda hacer una capacitación
- 9 educación con respecto a la señalética, pero sí debería ser
- 10 responsabilidad de la operadora mantener en muy buenas
- 11 condiciones todo lo que tiene que ver con señalética y
- 12 señalización tanto horizontal como vertical de todo el largo
- 13 de la plataforma tranviaria en toda la plataforma desde su
- 14 inicio hasta su fin, en los dos sentidos tanto noreste como
- 15 sureste de la plataforma, eso serian mis sugerencias.

16

- 17 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Tello. Señora
- 18 Concejal Eulalia Cobos, Señorita Concejal Castro, señor
- 19 Concejal Paul Ramos, señorita Concejal Brito, en su orden.

20

- 21 SRA. EULALIA COBOS: Gracias señor Alcalde, del artículo 9
- 22 sugerirle al compañero proponente.

23

24 SEÑOR ALCALDE: El 8 nada más, el capítulo II.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Martha Castro.

- 28 ECON. MARTHA CASTRO: Aquí es importante, señalar si bien
- 29 hace falta identificar ciertos modelos, tanto en la gestión
- 30 de la administración para la operadora en los planes como ya
- 31 hablado la compañera Concejal Tello de la parte de seguridad
- 32 que tiene que tener un manual, de diseñar porque ya se
- 33 empezaría y tendría la obligación aquí de elaborar ciertos
- 34 planes tanto no solo para la operación, si o también el
- 35 contenido de la revisión del título, sería de administración,

1 de operación, de mantenimiento y de seguridad, incluso en la

2 parte ambiental diría yo.

3

4 A las 8:24 ingresa la Concejal Arq. Susana Vasconez.

5 A las 8:24 se ausenta el Concejal Dr. Carlos Orellana.

6

7 Si bien eso, y estructurarse bajo un modelo, bajo quizás 8 ciertos planes que tiene la obligación de presentar esta 9 operadora, si debe quedar claro y aquí ya llega un poco en 10 la forma de que la operación para este sistema debe ser 11 responsable, ya una unidad específica que se dio la unidad 12 quizás del sistema, una unidad de operación previamente ya 13 identificada que la viene haciendo quizás ahora hasta que 14 una transitoria se reponga que posteriormente puede pasar, 15 o sea a formar parte de una empresa pública si tiene que quedar claro en cuanto al artículo 7 y en cuanto si bien 16 17 dice la operadora en el segundo párrafo, el artículo 7 que 18 debe garantizar, si las óptimas condiciones de material 19 rodante no solamente va ser la infraestructura que tiene, yo 20 si quisiera que se aclare técnicamente que es lo que va 21 manejar, que es lo que maneja la operadora porque hay 22 sistemas eléctricos, hay sistemas semafóricos, hay sistemas 23 tecnológicos de software, de hardware que tiene que tener el 24 señalética. sistema mismos del voltaje, la 25 prácticamente quedaría contar con esta condición y el de 26 entonces aquí si hay técnicamente una mantenimiento, 27 explicación por que queda corto, solo es para operar bajo las rieles, para ver la infraestructura y el resto, eso hace 28 29 falta tener quizás una estructura bien definida para que 30 pueda disponer de cómo se dará la operación, como 31 garantizará las condiciones tanto del material, como 32 contrataran los seguros para mantener esa vía, incluso aquí 33 no solo es seguros, es hasta de la información de la publicidad hasta de cómo se va manejar ciertos componentes 34 35 que hace falta detallar, entonces propongo a que se revise 36 técnicamente en la parte de este capítulo hasta donde llegar,

hasta donde va estar, porque no puede quedar corto solo por donde pasa el tranvía, o sea en la infraestructura hay bastante equipamientos costosos, hay bastantes sistemas implementados y tecnologías que están operando, más aun

5 cuando en el mantenimiento que hace falta tiene que entrar

6 algún taller de mecánica que también tiene y que va ser fruto

7 de un costo, que es un costo para la operación, es un costo

8 de mantenimiento para un costo de tarifa que debe estar bien

9 definido.

10

11 En el artículo 8 en las obligaciones, también si bien se 12 hace mención a los programas, planes emergentes que solventa 13 ciertas, quizás en el artículo, si es necesario también de 14 que se cuente con ciertos manuales no solamente para la parte 15 técnica, en la parte de instrumentos o reglamentos, si no 16 también es necesario de ir viendo con manuales o instructivos 17 que se saquen, también lleguen a la ciudadanía conozcan a la 18 ciudadanía de como apoyar el mantener quizás en buenas 19 condiciones la infraestructuras las propias unidades 20 tranviarias, etc. En el b) es necesario, aquí hablan de 21 reglas técnicas que se expiran para la óptima operación del 22 sistema tranviario, en el b) también se habla de que se 23 expida quizás ciertas reglas técnicas si bien estas reglas 24 técnicas deben estar garantizadas o decirle que se hará o se 25 tendrá bajo un instrumento, las reglas técnicas para operar 26 en óptimas condiciones, porque debe estar reglamentado con 27 reglas que deben estar especificadas bajo un reglamento, 28 bajo Ordenanzas a veces se lo hace, pero deben estar 29 claramente definidas, entonces que da como reglas técnicas 30 pero hay que decir que operar bajo una reglamentación, bajo 31 un instrumento, en cuanto al c) al momento de operar, no 32 solo estamos viendo la parte de funcionamiento de las unidades que si está bien, lo que ponen en el funcionamiento 33 34 las unidades que en la parte técnica que garanticen la 35 operación, pero también tenemos que ver la parte de 36 capacitación de sus técnicos como ejemplo, de cómo hacer un

1 plan capaz de las condiciones que nos lleven incluso para 2 medir como va, comunicadores que puedan medir, hacer los 3 planes, elaborar planes también que debe ser una obligación del operador en lograr una planificación, unos planes de 4 5 acuerdo a cada uno de los componentes que se va desarrollando 6 tanto en lo administrativo, tanto en lo de operación, 7 mantenimiento de seguridad, etc. Pero debe tener un plan 8 para que garantice la buena calidad de servicio como está 9 poniéndose en el literal c). Además, las normas que se 10 establece, señalética si debe estar claro bajo qué 11 condiciones se administran o sea porque no es fácil botarle 12 la obligación si no decir, hay un departamento y aquí si hay 13 una regla cara es el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal el que debe dar la política, o sea bajo que, 14 15 entonces hay una dirección municipal de transporte en la que 16 tiene que fijar en cuanto a la parte de semáforos o lo que 17 sea, de definir esa política para que se garantice que eso 18 se cumpla por que no pude ser la operadora juez y parte, en 19 que yo me hago un manual, yo me hago una cosa y yo genero mi 20 misma condición tal como se lo plantea una capacidad para 21 una normativa, yo creo que si debe haber una normativa clara 22 y creo que debe venir a concejo cantonal, una normativa clara 23 en el aspecto de seguridad, señalética, etc., para que se 24 pueda garantizar con calidad el servicio y además no solo hablemos de calidad que posterior tendría que ser de calidad, 25 26 de calidez incluso. Entre el literal 9 se habla establecidas 27 entidades competentes cuando dicen: 28 instalaciones de los vehículos de acuerdo con los protocolos 29 internos y de acuerdo a las regulaciones establecidas por 30 las entidades competentes; queda suelto, es muy ambiguo decir 31 entidades competentes, dígales por lo menos las que están de 32 acuerdo con la materia pero con las entidades autorizadas, 33 dejarlo abierto, habla brevemente pero no se del 34 mantenimiento pero solo se habla de un mantenimiento de 35 infraestructura, por eso el alcance de esta Ordenanza es importante porque no solo es infraestructura tranviaria, no 36

1 solo es el mantenimiento de los equipos, el mantenimiento 2 del software el mantenimiento de quizás de los mismos 3 talleres de renovación para hacer el mantenimiento a los mismos, hay maquinaria instalada quizás en los talleres, que 4 5 tiene, que también quizás darse cierto mantenimiento cierta 6 reinversión a veces eso también va ser fruto de los costos 7 que fijaría la tarifa, y es muy importante señalarlos, es 8 importante dejarles constancia o hacerles los manuales 9 respectivos, incluso las mismas sistemas de boletaje, los 10 mismos sistemas semafóricos, los misamos sistemas eléctricos 11 que está puesto, de las mismas paradas en la forma y de la 12 publicidad que nada nuevo dice, que deben tener incorporada 13 ciertos equipos que quizás a futuro en la seguridad deben 14 tener, continuar quizás el caso de la interrupción de 15 servicio solo recomiendo ahí continuar con su recorrido ahí dice "su viaje", entonces que es preferible la palabra más 16 17 común que sea"recorrido" y la forma de, se habla mucho de 18 protocolos, de protocolos de protocolos; es una Ordenanza que va llegar a manos de ciudadanos, si sabemos quizás 19 20 nosotros que es un protocolo son reglas de formalidad quizás, 21 pero aclaremos en que todo dice : "protocolo" protocolo ¿de 22 qué?, o sea aclaremos reglas para seguridad, reglas claras 23 para la parte técnica etc., pero hay que aclarar, eso en 24 cuanto al capítulo señor Alcalde.

25

26 A las 8:35 se ausenta el Concejal Arq. Patricio Clavijo.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias. Señor Concejal Paúl Ramón.

29

30 SR. PAÚL RAMÓN: Señor Alcalde, en el artículo 8 en el literal 31 g) dice: "contar con los permisos o autorizaciones de las 32 autoridades" no sería ahí de las entidades, ahí yo pienso 33 que debería ser de las "entidades competentes", en el literal 34 j) estamos hablando de "viajeros" cuando tendríamos que 35 hablar de "pasajeros", y no decimos facilitar a los viajeros, 36 "seria facilitar a los pasajeros", puedan continuar no con

- 1 su "viaje" si no con su "ruta", recordemos el tranvía es una
- 2 ruta no es un viaje. En el literal o) "permitir la
- 3 transportación de bicicletas en los términos establecidos en
- 4 la ley" sería bueno también citar el artículo de la ley,
- 5 incluirle al artículo. Y en el literal s) me parece muy
- 6 importante saber que el tranvía realmente va ser ocupado por
- 7 la gente que a veces no conoce de mucho protocolo, utilizar
- 8 los términos correspondientes, ahí dice contar con un
- 9 programa, es decir "contar con un manual de seguridad para
- 10 los ciudadanos", eso señor Alcalde.

- 12 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Ramón. Había
- 13 solicitado la señorita Concejal Castro un informe de los
- 14 técnicos de la unidad, sobre ciertos temas que ella
- 15 puntualizó. También, sería importante al señor Gerente de la
- 16 EMOV, algún tema que sea de su incumbencia que nos aclaren
- 17 aquí previo a la intervención de la señora, señoritas y
- 18 señores Concejales que me ha solicitado la palabra. O
- 19 ¿terminamos?, la señorita Concejal Priscila Carrión.

20

- 21 ING. PRISCILA CARRIÓN: Gracias, señor Alcalde. Mi
- 22 observación es en el artículo 8 en el literal j) en el que
- 23 bueno ya había antecedido la palabra la compañera Tello,
- 24 habla de que se adopten de manera inmediata las medidas
- 25 necesarias para facilitar que los viajeros puedan continuar
- 26 con su ruta, pasajeros perdón ya con las observaciones del
- 27 compañero Ramón, le propondría, es una observación al
- 28 compañero Barrera que especifique, ¿Cómo? Y ¿Cuáles? Serán
- 29 las medidas que se van adoptar, algo muy breve pero está
- 30 quedando muy abierto este literal esa es mi observación señor
- 31 Barrera. Muchas Gracias.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Concejal Brito.

- 35 PSIC. GABRIELA BRITO: En el artículo 8 literal c) a más de
- 36 lo que afirma sobre el estado de funcionamiento de las

1 unidades tranviarias creo que se debe hacer referencia a la 2 creación y observación de los diferentes protocolos 3 calibración y mantenimiento debidamente aprobados por la entidad competente; es una sugerencia. En el literal p) al 4 final del texto, creo que se debería modificar al final dice 5 6 se establecerá protocolos que garantice la sujeción estricta 7 a la Constitución o a la ley, creo que ahí más bien cabe la 8 palabra "se establecerán protocolos con la sujeción estricta 9 a la Constitución y la ley" creo que jurídicamente está más 10 correcta la palabra "con". Luego con respecto al literal r) 11 que esta es una obligatoriedad que debe estar 12 establecida en el artículo 22, cuando habla justamente de las obligaciones de los conductores ya que está planteada la 13 palabra "deberán", los controladores agentes de seguridad y 14 15 demás personal que tengan relaciones con los usuarios de sistema deberán portar en todo momento su identificación y 16 17 brindar un trato correcto a los usuario y etc.

18

19 A las 8:38 ingresa el Concejal Dr. Carlos Orellana.

20

21 Creo que este es un artículo que se debe plantear dentro de 22 las obligaciones de los conductores, estaría más armónico de 23 esa manera.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Brito, señora 26 Concejal Tello.

27

28 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, creo que dentro 29 de las obligaciones se me había pasado que estaba pendiente 30 de los derechos de los usuarios, creo que las obligaciones 31 de la operadora del tranvía también debería ser el poder orientar a todas las personas cuando hay situación de acoso, 32 33 sobre todo acoso sexual, hay una línea ya abierta entiendo con la EMOV, que pueden recibir las denuncias de acoso sexual 34 35 en el transporte público, recordemos que la cuidad ha tenido 36 una campaña muy fuerte por hacer que el transporte público

- 1 sea para mujeres y sobre todo niñas mujeres y adolescentes,
- 2 en ese sentido si valdría la pena Xavier dentro de las
- 3 obligaciones de la operadora el poder obligar y orientar a
- 4 todas las personas cuando requieren de información, respecto
- 5 de la denuncia y atención frente a la violencia y acoso
- 6 sexual en el transporte público, y ojalá realmente el tranvía
- 7 pueda ser uno de los principales medios de transporte público
- 8 amigables y seguro para las mujeres niñas, jóvenes y
- 9 adolescentes sobre todo en términos del acoso sexual o
- 10 inclusive de la violencia sexual o el maltrato dentro del
- 11 transporte público. Esa sería la recomendación señor
- 12 Alcalde.

- 14 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Tello, señora
- 15 Concejal Cobos.

16

17 A las 8:41 ingresa el Concejal Arq. Patricio Clavijo.

18

33

- 19 SRA. EULALIA COBOS: Gracias señor Alcalde, nada más al
- 20 compañero proponente en la segunda frase del artículo 7 dice:
- 21 la operadora deberá velar por, sugerir eliminar la palabra
- 22 "velar" si usted me permite dar lectura al segundo párrafo
- 23 del artículo 7, dice: la operadora deberá velar por
- 24 garantizar las óptimas condiciones del material rodante y
- 25 que el mismo cumpla con las especificaciones y requisitos
- 26 técnicos establecidos en la normativa y reglamentación
- 27 técnica explicable de forma técnica a su debido registro de
- 28 habilitación y mantenimiento, deberá a demás garantizar las
- 29 adecuadas condiciones físicas de las instalaciones
- 30 infraestructura vial de los demás bienes que afecte al
- 31 sistema, si me permite sugerirle compañero Concejal Barrera
- 32 un texto del segundo párrafo que dice: la operadora iría así

tal vez si me permite el compañero: "la operadora deberá

- 34 garantizar las óptimas condiciones del material rodante y
- 35 que el mismo cumpla con todas las certificaciones y
- 36 requisitos técnicos establecidos en la normativa y

- 1 reglamentación técnica aplicable de forma previa a su debido
- 2 registro, habilitación y mantenimiento, deberá además
- 3 garantizar las adecuadas físicas de las instalaciones
- 4 infraestructura vial y de los demás bienes, afectos al
- 5 sistema tranviario", si me permite, gracias.

- 7 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Cobos. Señor Concejal
- 8 Gutama.

9

10 SR. MANUEL GUTAMA: Gracias señor Alcalde, quería hacer una 11 observación en cuanto al artículo 7 en una parte donde dice 12 será responsable entidad, unidad o empresa pública, que 13 debería más bien entenderse como unidad o empresa pública no como entidad porque aparentemente sería otra instancia, 14 15 iqualmente antes la compañera Tello ya había hablado sobre el artículo 8 en cuanto al literal d) que habría que incluir 16 17 los grupos de atención prioritaria, otra parte igualmente en 18 el artículo 8 el literal q) me parece que es importante 19 cuando hablamos de interrupción de servicio por avería 20 mecánica o cualquier otra incidencia, el usuario, ciudadano 21 común y corriente siempre se ha venido frustrando cuando el 22 transporte público no ha respondido y a medio recorrido ha 23 tenido que quedarse bajando del bus, y no tener otra 24 alternativa por parte de la operadora. En una parte nos dice, 25 voy a leer señor Alcalde, poniendo a disposición los medios 26 necesarios para ello y facultando al usuario en caso de ser 27 necesario que puedan solicitar la devolución de la tarifa 28 cancelada y eso que eso es necesario, se deberías eliminar 29 porque es transportación pública justamente estamos hablando 30 de calidad, entonces tendríamos que hacerlo más atractivo al 31 usuario para sienta debidamente que se seguro 32 transportarse ahí, la última sería igualmente en el mismo 33 artículo en cuanto al literal q) mantener vigente la pólizas y seguros indispensables para cubrir las indemnizaciones o 34 35 rubros las que habría lugar a daños o terceros, yo creo aquí 36 ya se debería especificar el hecho de que los terceros

- 1 deberían ser los usuarios, los operadores, igualmente como
- 2 digo a fin de siempre garantizar y dar con claridad esta
- 3 normativa de los ciudadanos.

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias Dr. Gutama. Señor Concejal Camacho.

6

- 7 DR. FELIPE CAMACHO: Señor Alcalde, nada más en el artículo
- 8 8; en el literal d) dice: contar con un plan de emergencia
- 9 y protocolo de vida debidamente conciliado y aprobado con
- 10 las entidades encargadas de la seguridad ciudadana del
- 11 cantón, sugerirle al proponente Dr. Barrera que esto sea un
- 12 reglamento de seguridad el cual se tenga que manejar, nada
- 13 más señor Alcalde.

14

- 15 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Camacho, señorita
- 16 Vicealcaldesa.

- 18 ABG. CPA RUTH CALDAS: Señor Alcalde, haciendo una revisión
- 19 integral al texto propuesto me parece que la acepción
- 20 vehículo, incluye toda máquina que nos permite trasladarnos
- 21 de un lugar a otro, pero para efectos de familiarizarnos
- 22 con este nuevo proyecto que se incorpora la ciudad, mi
- 23 sugerencia es que podamos remplazar y todo el texto, la
- 24 palabra vehículos por "unidades", porque podría generarse
- 25 una confusión, ratificando lo que ya han dicho los señores
- 26 Concejales que me han antecedido el uso de la palabra, en
- 27 cuanto a la aplicación toda vez que este documento será una
- 28 guía también para los ciudadanos que finalmente serán los
- 29 usuarios del servicio y de modo general, entonces que se
- 30 pueda revisar eso. Y en literal j) respecto de las
- 31 obligaciones de la operadora del tranvía, se habla únicamente
- 32 de adoptar las medidas necesarias para reemplazar la
- 33 suspensión del servicio, cuando esto sea atribuible a la
- 34 operadora, debería haber una especie de plan de contingencia
- 35 en todas las situaciones, no únicamente por razones

1 atribuibles a la operadora. Esas mis sugerencias señor

2 Alcalde.

3

- 4 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa. Señora
- 5 Concejal Tello.

6

- 7 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, solamente
- 8 tengo un a consulta para el proponente, porque he revisado
- 9 la Ordenanza pero no encuentro la parte, sobre todo lo que
- 10 la operadora debería coordinar para el uso de publicidad al
- 11 interior y fuera del tranvía, hay una normativa que aprobamos
- 12 para el tema de la publicidad dentro del transporte público,
- 13 no recuerdo si esto incluía el tranvía en ese tiempo, la
- 14 Ordenanza es una Ordenanza ya de algunos años cuando aún no
- 15 existía el tranvía, pero valdría la pena que se pueda incluir
- 16 no sé si a través de un reglamento o pueda hacerse eco de la
- 17 Ordenanza de uso de publicidad en el transporte público, en
- 18 buses sobre todo para que se pueda poner como una
- 19 obligatoriedad al coordinar y velar por que la publicidad
- 20 que se dé al interior o exterior del tranvía pueda estar
- 21 normada y regulada.

22

- 23 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Tello. Consulto si
- 24 con esas observaciones se aprobaría en primera instancia el
- 25 capítulo II de la Ordenanza, hay una exposición del Señor
- 26 Gerente de la EMOV, que ha pedido la palabra.

- 28 GERENTE DE LA EMOV: Buenos días señor Alcalde, señores,
- 29 señoras, señoritas Concejales. Solamente una apreciación en
- 30 el artículo 7 con respecto al comentario del Concejal Ramón
- 31 en el lateral n) donde dice: "permitir la transportación en
- 32 bicicleta en los términos establecidos en la ley orgánica",
- 33 yo simplemente sugeriría que mantengamos el texto tal como
- 34 está en razón de que están planteando algunas reformas en la
- 35 asamblea con respecto a la ley y probablemente si colocamos

- 1 el artículo que usted sugiere a lo mejor se cambie el sentido
- 2 del literal nada más.

- 4 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Gerente de la EMOV. Consulto
- 5 entonces si aprobaríamos en primera instancia el titulo 1
- 6 del capítulo II, se aprueba con las observaciones señor
- 7 Secretario. Continuamos.

8

- 9 SEÑOR SECRETARIO: Título 2; de los usuarios y las usuarias
- 10 del tranvía 4 artículos 9 al 12.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Ramón.

13

- 14 SR. PAUL RAMÓN: Señor Alcalde en el artículo 9 literal a)
- 15 inciso 3, dice: el cuadro de la tarifa que él o la usuaria,
- 16 hay tendríamos que poner el cuadro de tarifa vigente,
- 17 recordando que siempre las tarifas son modificables,
- 18 entonces pondríamos y en el literal j) dice: las usuarios
- 19 ejercerán libremente su derecho amamantar en el tranvía, ese
- 20 es un derecho natural yo pienso que no debería estar, los
- 21 que utilizamos a diario el transporte público sabemos y esto
- 22 es realmente un derecho que ejerce, al menos las madres del
- 23 sector rural siempre lo hacen, entonces eliminar, dice en el
- 24 artículo 9 literal j) las usuarias ejercerán libremente su
- 25 derecho de amantar en el tranvía.

26

- 27 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Paul Ramón. Señora
- 28 Concejal Tello.

- 30 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, voy empezar
- 31 por lo último que acaba de comentar el compañero Concejal
- 32 Ramón, en realidad estamos sobre todo como mujeres y como
- 33 madres un grupo de madres estamos promoviendo una Ordenanza
- 34 para lactancia materna y la creación de lactarios
- 35 institucionales como una de las medidas para sobre todo
- 36 proteger el derecho de la madre y del niño a la lactancia,

1 creo acciones afirmativas como esta positivas que 2 progresivas en derechos para las mujeres y los niños, no 3 está por demás, yo no estaría de acuerdo en quitar le digo 4 como usuaria como madre, yo entiendo que en realidad el 5 porcentaje de las mujeres que amamantan con mayor frecuencia sus hijos es en las zonas rurales, pero en cambio en las 6 7 zonas urbanas si se necesita hacer una promoción que manda 8 el estado y eso es lo que manda el derecho de las mujeres yo 9 más bien le dejaría como una forma también de poder incluir 10 el tema progresión en derechos para las mujeres. Quería hacer 11 una propuesta, en relación al artículo 10 en el tema de las 12 responsabilidades de las y los usuarios, valdría la pena en 13 el momento en que se les permite ingresar con sus mascotas y con animales de compañía pueden ser responsables también 14 15 de los desechos orgánicos que a veces pueden emitir los 16 animales, y que más bien se tome en cuenta esta como una 17 responsabilidad no solamente en parque sino también en el 18 transporte público, que puedan limpiar en caso de que los 19 animales puedan ensuciarse o puedan generar desechos 20 orgánicos al interior del tranvía, eso debería de ser una de 21 obligatoriedades, dentro del artículo 11 22 prohibiciones más bien sugerirle al compañero proponente en 23 el literal 1) que más bien se ponga, por que dice: ejecutar 24 actos de acoso y/o de naturaleza sexual, más bien ser 25 precisos y poner se prohíbe todo acto de acoso, acoso sexual, 26 digamos acoso como cualquier tipo de acoso y el acoso sexual 27 o violencia sexual en contra de las usuarias y usuarios con 28 énfasis en mujeres, niños, niñas y adolescentes que es una 29 forma más precisa de numerar este tema. Básicamente eso señor 30 Alcalde y compañeros Concejales.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Tello. Señorita

33 Vicealcaldesa.

34

35 ABG. CPA RUTH CALDAS: Señor Alcalde, respecto del artículo

36 9 a continuación del numeral 7 que está en las

- 1 especificaciones del literal a), parece ser que vuelve a
- 2 producirse un desglose que debería entenderlo está dentro,
- 3 no sé si dentro de la información que debe estar disponible
- 4 al acceso del usuario o en su defecto si constituye ya el
- 5 desglose de lo que debería corresponder a los derechos de
- 6 las y los usuarios, nada más para que podamos detallar eso,
- 7 colocarlo en la forma que corresponde y finalmente con eso
- 8 ya configurar el artículo.

- 10 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Vicealcaldesa, señor
- 11 Concejal Orellana tiene la palabra, señor Concejal Camacho.

12

- 13 DR. FELIPE CAMACHO: Señor Alcalde, en el artículo 11 en
- 14 prohibiciones, en el literal g) transporte de mercancía u
- 15 objetos que por su tamaño cantidad o cualquier otra
- 16 característica moleste o dificulten la movilidad del resto
- 17 de usuarios en el interior de las unidades, creo que se
- 18 debería también colocar aparte del tamaño cantidad,
- 19 sustancias que puedan emitir olores, porque por ejemplo si
- 20 se transporta algún tipo de sustancia que puede emanar olores
- 21 dentro del tranvía causaría mucha molestia. Además de eso en
- 22 el literal h) que habla de portar armas de fuego creería
- 23 interesante, importantísimo que también hablar de portar
- 24 armas corto punzante abierto que si bien para un agricultor
- 25 transporta un machete o un hacha es su herramienta pero no
- 26 puede transportar libremente este tipo de herramienta y en
- 27 literal i) coadyuvar también, se habla de los cilindros o
- 28 tanques de gas existen otro tipo de cilindros que son
- 29 presurizados y que pueden transportar aire nada más, también
- 30 se debería tener la restricción correspondiente.

31

- 32 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Camacho, señora
- 33 Concejal Cobos.

- 35 SRA.EULALIA COBOS: Gracias señor Alcalde, en el art.9 el
- 36 literal (a), el numero 1 dice habla sobre los horarios del

- 1 servicio y en el 9 de los derechos sugiero al compañero
- 2 proponente, revisar la redacción de todos los derechos y
- 3 poner los más objetivos posibles como por ejemplo el derecho
- 4 del literal numero 1 habla sobre los horarios del servicio
- 5 de transporte del sistema tranviario para que estén expuestos
- 6 en las estaciones, paradas y demás medios físicos y digitales
- 7 que se dispongan para el efecto de parte de la dirección
- 8 tranviaria, gracias, señor Alcalde.

- 10 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora concejal Cobos, señorita
- 11 Concejal Brito pidió antes la palabra.

12

- 13 PSIC.GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, en el art.9 literal a)
- 14 numeral 4 se habla de que en los casos de que uno o varios
- 15 tramos de las líneas sean suspendidos o interrumpidas creo
- 16 que ahí faltaría también la palabra retrasados, se informará
- 17 al público y expondrá los oportunos avisos en todas las
- 18 estaciones o paradas creo que si es importante plantear esto,
- 19 y también en el literal, eso ya está después en otros
- 20 artículos, hasta ahí señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Priscila Carrión.

23

- 24 ING. PRISCILA CARRIÓN: Gracias Alcalde, mi sugerencia al
- 25 compañero proponente es en el art.9 literal a) está escrito
- 26 recibir información oportuna y clara, mi sugerencia es
- 27 agregar la palabra "permanente", quedaría: recibir
- 28 información permanente, oportuna y clara a través de los
- 29 medios disponibles. Ese es mi sugerencia, gracias señor
- 30 Alcalde.

31

- 32 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Priscila Carrión,
- 33 señor Concejal Gutama.

- 35 ABG. AURELIO GUTAMA: En el art.11 en cuanto al literal f)
- 36 dice: "ingerir alimentos al interior de los vehículos" pienso

1 que aquí como estamos hablando de una Ordenanza totalmente 2 particular se debería especificar el hecho que serian dentro 3 de las unidades tranviarias, o como técnicamente se maneje en vez de que sea la palabra vehículos, en cuanto al art.12 4 hablamos de la devolución del pago de tarifa anteriormente 5 6 había dicho que el sistema tranviario tendría que ser 7 totalmente atractivo y aquí en el literal b) del art.12 dice 8 cuando el intervalo entre tranvía sea superior al doble de 9 lo previsto en el cuadro horario de servicio, yo pienso que 10 el derecho a la devolución del pasaje cuando hay una 11 suspensión de servicio, cualquier cosa que sea debería ser 12 totalmente abierta para el ciudadano, entonces pienso que se debería eliminar este literal con el fin de garantizar la 13 14 prestación de un servicio a las personas inclusive 15 fundamentado en el tema de los derechos del usuario eso sería la recomendación señor Alcalde. 16

17

18 SEÑOR ALCALDE: Concejal Tello.

19

20 MGS.MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, creo que valdría la 21 dentro de los derechos y obligaciones pero pensando 22 en la prohibición de poder ingresar al tranvía con bultos 23 grandes o pesados se me ocurren las maletas cuando hay vuelos 24 internacionales, tomando en cuenta cuando el tranvía pasa por el aeropuerto y pasa también por el terminal terrestre 25 26 y pasa por la zona céntrica donde hay una cantidad de hoteles 27 y estarían los usuarios destinados solamente a coger taxi y no poder usar el tranvía debería haber la posibilidad de que 28 29 en la parte posterior del tranvía o hay espacios o áreas del 30 tranvía que son como para que digamos vayan los usuarios de 31 pie, se pueda permitir este tipo de ingreso de elementos que 32 obviamente en el pasillo va obstaculizar pero quizás al final 33 del tranvía donde van las bicicletas y demás se pueda permitir el ingreso sobre todo con maletas, pensar en eso no 34 35 sé si eso debería ser dentro del derecho de tener un espacio 36 destinado adecuadamente para la colocación de elementos no

1 sé si especificar maletas o alguna cosa de estas, porque 2 también hay que recordar quizás como pasa cerca de algunos 3 mercados, también algunas mujeres van a tener que usar canastos o con bolsas de compras que realmente puede 4 5 entorpecer el paso pero que definitivamente se deberían 6 permitir dentro del tranvía, otra cosa son los talegos ya 7 realmente gigantes o demás cosas como esta, si deberíamos 8 tomar en cuenta dada la ruta del tranvía y dada también 9 nuestra cultura y la realidad que tenemos en la ciudad, 10 solamente para que se pueda reflexionar con eso Xavier y se

1112

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias Señora Concejal Tello, señorita 14 Concejal Castro.

pueda permitir con espacios adecuados.

15

16 ECON.MARTHA CASTRO: Bueno yo le abordo Monse, en cuanto a 17 los equipajes que si debe tener un espacio, definirse un 18 espacio y hay otro en cuanto a la devolución del pago de 19 tarifa esta si se suspende debe verse la forma inmediata de 20 devolución de dinero y demás aquí se deja abiertamente que 21 deberá ser solicitada en las oficinas de forma inmediata pero se deben tener puntos claros, debe estar en ciertos 22 23 sistemas de información, de publicidad, en donde pueden ser 24 las oficinas, habrá que organizarse bien en donde mismo va ser, otros dicen oficina, el resto dice quizás en las mismas 25 26 paradas no sé, pero hay que definir en donde, definir en 27 qué; si es la parada, en la próxima parada, en la oficina, 28 en donde, porque no necesariamente pueden ser en los puntos 29 tal vez de atención al usuario como a continuación el otro 30 título lo dice, hay que tener claro y especificado, 31 devolución debe ser de forma inmediata eliminar del art.11 literal (j), el "etc" más bien poner "entre otros" porque el 32 etc. no está bien definido, eso en cuanto ya lo han dicho 33 los compañeros hasta en este título. 34

- 1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal, no sé si hay otra
- 2 intervención, consulto a ustedes si con las observaciones
- 3 que aquí se han manifestado se podría aprobar en primera el
- 4 título 2, de los usuarios y las usuarias del tranvía. Se
- 5 aprueba señor Secretario. Continuamos.

- 7 SEÑOR SECRETARIO: Titulo 3: Atención del usuario y
- 8 reclamaciones, 9 artículos 13 al 21.

9

10 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señorita Concejal Castro.

11

- 12 ECON. MARTHA CASTRO: Esto de atención al usuario y los
- 13 reclamos si debe estar definido los puntos de atención,
- 14 incluso de la ruta tener unos puntos de atención de reclamos
- 15 que se haga identificar y sean claros que se debe dar
- 16 atención los 365 días del año que va estar en funcionamiento
- 17 el servicio. En cuanto a los formularios, bueno eso tendría
- 18 que definir, en cuanto a los formularios de reclamación,
- 19 quizás hay que aclarar en donde están disponibles, en donde
- 20 se puede obtener el formulario que pueden estar disponibles
- 21 tal vez en cada unidad tranviaria y quizás no solamente en
- 22 los puntos de atención, porque también dice que se puede,
- 23 no muchos tienen acceso a la página, al internet, hay muchos
- 24 usuarios que ni manejan quizás páginas web.

25

26 A las 09:05 se ausenta la Sra. Eulalia Cobos.

- 28 Informática o lo que sea también tendríamos que ver quizás
- 29 buzones entregas de información más rápido y accesible para
- 30 el usuario para que pueda hacer los reclamos y la
- 31 presentación de los reclamos tiene que tener una fecha en el
- 32 art.16. se presenta el formulario y también debemos decir en
- 33 qué tiempo le vamos a dar respuesta, tenemos que dar
- 34 respuesta si recibimos el formulario, si presentaron la
- 35 reclamación también tendríamos que ver y emitir un tiempo,
- 36 si abajo dice las subsanaciones se darán en un tiempo máximo

1 de 10 días pero el procedimiento desde que se recibe el 2 formulario se presenta la reclamación, se reclamación, y para la subsanación están siendo 10 días, yo 3 4 creo que deben tener cada uno su término no sé qué lo analicen 5 los proponentes luego si el usuario no cumple dice al último 6 de la pág. 14, si no cumple entonces constará la resolución 7 adoptada y dispondrá su archivo, aquí sí sería claro decir 8 quien emite la resolución porque la resolución debe ser como 9 dicen ustedes compañeros abogados Concejales, debe hacerse 10 por acto administrativo, supuestamente entonces aclararé el 11 termino en lo que si bien la reclamación puede estar derivada 12 a otros que no le corresponda quizás a la misma operadora competente para este tema, entonces también debe tener un 13 14 plazo de derivación, a que tiempo yo le derivo al ciudadano 15 que está en tal lugar y por tales procesos sancionatorios no 16 pueden resolverse dentro de la misma unidad tranviaria, en 17 cuanto al procedimiento administrativo quizás el mismo COA 18 establece que los procedimientos administrativos claves que 19 va desde la revisión, inspección y hasta prueba en caso de 20 existir algunas cuestiones superiores no solamente con el 21 pago, hay que revisarle eso y tiene ciertos términos de ley, 22 el COA que están claros identificados en el Código Orgánico Administrativo, en las resoluciones de reclamación cuando 23 24 habla en el art.21 dice que bajo los reclamos se hacen no 25 están previstos en el ordenamiento jurídico, son carentes de 26 fundamento, pero dice la operadora del tranvía de forma 27 motivada resolverá quizás de como procede no admito el 28 reclamo, admito el reclamo y es un término de 10 días, aquí 29 la operadora del tranvía, aquí debe haber una entidad 30 jurídica hablan de lo jurídico no es la operadora es general 31 hay que identificar quien va presentar en forma motivada o a quien se delegaría por eso es importante la falta de la 32 33 administración como se está conformada, eso son mis 34 recomendaciones señor Alcalde.

1 SEÑORITA VCIEALCALDESA: Gracias señorita Concejal Castro,

2 señor Concejal Barrera.

3

4 Señorita Vicealcaldesa DR.XAVIER BARRERA: en 10 corresponde a los términos vamos ajustarnos en 5 lo que 6 establece el Código Orgánico Administrativo, incluso están 7 ajustados los tiempos a lo que establece el art.207 del COA, 8 vamos a tomar en cuenta esas observaciones, el art.17 9 eliminar, una sugerencia del señor gerente de la EMOV, 10 eliminar la parte final del primer inciso en la cual dice: 11 "debiendo adjuntar escaneado del documento de identificación 12 correspondiente" nos remitimos al COA cuando hay firma 13 electrónica ya no es necesario adjuntar el documento, 14 mismo en el art.18 cuando habla de las subsanaciones en la

17

15

16

segunda

identificación del usuario.

18 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal, señor 19 Concejal Gutama.

línea eliminar escaneado

20

21 SR. AURELIO GUTAMA: Revisando a partir del art.14, tenemos 22 que todos los artículos deben manejar 23 concordancia entre ellos, yo creo que lo menos que debemos 24 hacer es burocratizar, los derechos de los ciudadanos en 25 diferenciar cuando hacemos una este caso tenemos que 26 reclamación, de cuando hacemos una denuncia, una reclamación 27 puede ser al hecho de que el operador del tranvía ese día de 28 pronto se portó grosero por una situación de esas no le causó 29 y no es bueno para el usuario en este sentido iría al art.15 30 en la parte que dice; al momento de entregar el reclamo 31 deberá presentar original de documento el su 32 identificación, lo cual será verificado por quien recepta el 33 referido del reclamo, yo creo que si bien es cierto hay que pasar ciertos filtros de los formularios para que no se 34 35 amontone estos con reclamaciones, dentro del formulario 36 deberá cumplir ciertos requisitos y esto será uno de ellos;

del documento

1 que los nombres estén completos, el número de cédula de quien 2 hace la reclamación para que no le demos tanta larga al 3 asunto y en este sentido conocer, porque caso contrario 4 estamos hablando ya de un modelo de presentar una denuncia 5 que tiene un carácter totalmente diferente, en ese sentido 6 art.17 en la que dice presentación 7 reclamaciones, hablamos de la presentación de reclamaciones 8 en los puntos de atención o a través de correo electrónico, 9 más bien para que sean presentados dentro de las unidades 10 tranviarias, es decir dentro de ahí deberían haber los 11 buzones o entregados directamente al operador eso le digo 12 siempre tratando de garantizar y favorecer lo más práctico al usuario no haciendo que esto sea largo, porque lo que 13 14 necesitamos es que el servicio sea de calidad, nada más.

15

16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Gutama,
17 señora Concejal Tello, por favor.

18

19 MGS.MONSERRATH TELLO: Gracias señora Vicealcaldesa, en el 20 art.13 quizás simplemente sugerir cuando se habla de puntos 21 de atención al usuario, la operadora del tranvía pondrá a 22 disposición de los usuarios puntos de atención y aquí creo 23 que debería ser procurando la cobertura en diferentes zonas 24 de la ciudad, no necesariamente los puntos de atención 25 deberían estar cercanos al tranvía pero si deben tener uno 26 u otros puntos de atención en otras zonas a razón de que se 27 puedan recargar, tener información y acceder oportunamente 28 y que realmente se garantice esa cobertura en el territorio 29 de la ciudad . En el art.15 cuando se habla de los formularios 30 de reclamación la operadora del tranvía diseñara y pondrá a 31 disposición aquí pediría incluir de forma permanente, porque 32 normalmente a veces faltan cuando se quieren poner en los mismos tranvías o como en los buses tiene esas hojitas de 33 34 sugerencia, a veces ni siquiera hay para poder llevarse una 35 hoja de sugerencias o reclamación que estén exhibidas de 36 forma permanente de las usuarias y los usuarios

- 1 formularios establecidos para su efecto y aquí yo pensaría
- 2 poner a través de diferentes soportes sean electrónicos d
- 3 físicos para que puedan acceder de una manera directa los
- 4 usuarios, igual en el art.16 cuando se habla de la
- 5 disponibilidad de formularios, los formularios estarán
- 6 disponibles de forma clara, visible y permanente incluir la
- 7 palabra permanente, en el art.17.

9 A las 09:13 ingresa la Concejal Sra. Eulalia Cobos.

10

- 11 La reflexión era en que nosotros los Concejales no tenemos
- 12 formas electrónicas, me pregunto qué ciudadano común o
- 13 corriente puede tener forma electrónica si se permite la
- 14 denuncia o reclamación a través de vía electrónica, valdría
- 15 solamente con el escaneo o tomar una foto a la cédula de la
- 16 ciudadanía que es el documento habilitante para que pueda
- 17 ser digamos en efecto de poder corroborar la existencia o la
- 18 identidad de la persona que está haciendo la denuncia no
- 19 creo que necesariamente va tener firma electrónica para
- 20 poderlo hacer a través de la página web , a veces son cosas
- 21 tan sencillas que como decía hace un momento pueden
- 22 entorpecer o burocratizar el trámite, hasta ahí los aportes
- 23 en este capítulo.

24

- 25 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señora Concejal Eulalia Cobos, por
- 26 favor.

- 28 SRA. EULALIA COBOS: Gracias señorita Alcaldesa encargada
- 29 estamos hablando del título 3 : de atención al usuario y
- 30 reclamaciones, en líneas generales en el art.15 y el art.17
- 31 se habla de los formularios de reclamos considero que la vía
- 32 para reclamos no debe ser únicamente de manera física para
- 33 poder agilitar los reclamos también se debería pensar en la
- 34 ciudadanía en general para poder hacer el reclamo por la vía
- 35 virtual página web, diría de la Institución Tranvía EP y la

- 1 obligación de los funcionarios en dar atención oportuna al
- 2 reclamo, gracias señorita Vicealcaldesa.

- 4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal Cobo, no sé
- 5 si haya otra observación. Señor Concejal Felipe Camacho.

6

- 7 A las 09:16 se retira de sesión el Ing. Marcelo Cabrera,
- 8 Alcalde de Cuenca.

9

- 10 DR. FELIPE CAMACHO: Señorita vicealcaldesa, quisiera yo así
- 11 como manifestó la señorita Concejala Martha Castro en los
- 12 términos que corresponden, para dar cumpliendo en las
- 13 reclamaciones en el art.17 que manifiesta la presentación de
- 14 reclamaciones también debería tener un término si es posible
- 15 y si es necesario para que no sean extemporáneas las
- 16 reclamaciones que los usuarios realizarían al tranvía luego
- 17 de haber tenido cualquier situación o circunstancia para
- 18 motivar su reclamación.

19

- 20 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Camacho, con
- 21 esas observaciones consulto. Permítame señorita Concejal
- 22 Priscila Carrión.

23

- 24 ING. PRISCILA CARRIÓN: Gracias señorita Vicealcaldesa, una
- 25 observación en el art.21 que habla de la resolución de las
- 26 reclamaciones mi observación o mi sugerencia es, voy a dictar
- 27 como quedaría; las reclamaciones se resolverán motivadamente
- 28 en el término de 30 días para tener concordancia con lo que
- 29 dice el COA, esa es mi observación señorita Vicealcaldesa,
- 30 muchas gracias.

31

- 32 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal, señorita
- 33 Concejal Gabriela Brito, por favor.

- 35 PSIC.GABRIELA BRITO: Me quiero referir al art.16 y 17, en el
- 36 art.16 se habla de que los formularios estarán disponibles

- 1 de forma clara y visible en los puntos de atención al usuario
- 2 y se publicaran en la página web, aquí se habla de una página
- 3 web institucional, sin embargo en el ar.17 no se guarda
- 4 armonía porque se habla bueno de que se lo puede entregar
- 5 física los formularios a través de los puntos de atención o
- 6 a través del correo electrónico establecido para el efecto,
- 7 creo que ahí se debería armonizar y más bien crearse la
- 8 página web institucional donde se pueda cagar, descargar los
- 9 formularios y donde se puedan presentar en este caso del
- 10 art.17, todas las reclamaciones del caso.

- 12 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal, con esas
- 13 observaciones consulto a los señores Concejales si es posible
- 14 que podamos avanzar en el debate, así sucede señor
- 15 Secretario, seguimos por favor. Por supuesto consignando el
- 16 voto en contra de toda la ordenanza como lo había anticipado
- 17 la señora Concejal Narcisa Gordillo.

18

- 19 SEÑOR SECRETARIO: Titulo 4: de los conductores y las
- 20 conductoras del sistema del tranvía, 1 art.22.

21

- 22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Sobre el art.22 consulto a los
- 23 señores Concejales, sin observaciones señor secretario,
- 24 avanzamos.

25

- 26 SEÑOR SECRETARIO: Título 5: de los controladores y
- 27 controladoras del tranvía, 3 artículos del 23 al 25.

28

- 29 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Concejal Camacho, señora
- 30 Concejal Monserrath Tello, en ese orden por favor.

31

- 32 DR. FELIPE CAMACHO: Habíamos pasado muy rápidamente el art.22
- 33 señorita Alcaldesa, quisiéramos hacer algunas acotaciones.

34

35 SEÑORITA VICEALCALDESA: Por favor.

1 DR.FELIPE CAMACHO: En la parte que dice en el art.22 portar todo momento la identificación y el uniforme debidamente 2 3 presentado en la identificación que llevaría tal vez va ha 4 causar algo de incomodidad a la persona que está haciendo la 5 conducción del tranvía, razón pero la cual en otros lugares 6 o en los organismo de seguridad y socorro se acostumbra que 7 vaya bordado el nombre o el número correspondiente a esa 8 persona en su uniforme con esa acotación así como también 9 que la operadora velará porque la o el conductor cuente con 10 la capacitación y formación necesaria para la conducción del 11 tranvía, así como los exámenes médicos y psicológicos 12 permanentes que debería tener esta persona que está en la 13 conducción del tranvía.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Camacho, 16 entiendo que lo propio en el caso del art.22 corresponde a 17 la señora Concejal Monserrath Tello.

18

19 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias señorita Alcaldesa encargada, 20 en el art.22 en el literal a) y me parece que en otro artículo 21 me habla de brindar un trato educado, quizás esto es muy 22 subjetivo o muy ambiquo porque la educación realmente se 23 puede entender de otra manera creo que lo más propio sería 24 decir brindar un trato cordial y respetuoso, la cordialidad está más allá de la educación y creo que eso podría ser un 25 26 trato cordial, cálido y respetuoso a los usuarios y usuarias 27 y creo que también dentro de las obligaciones de las y los 28 conductores debería estar el poder recibir capacitación 29 permanente y creo que no solamente los conductores, esto 30 Xavier, digamos en términos generales para que pueda a todo 31 personal del tranvía; controladores, inspectores, 32 conductores que puedan tener por obligatoriedad el poder 33 capacitarse en términos de prevención y atención en violencia de género y también tener una educación con perspectiva de 34 35 género para el trato digamos con las personas, creo que solo 36 eso en este punto, pero creo que esta debería ser una de las

- 1 obligaciones de poder tener capacitación permanente en trato
- 2 y sobretodo en términos de prevención y violencia de atención
- 3 de genero porque muchas de las veces no saben los conductores
- 4 o los ciudadanos en general no saben cómo derivar este tipo
- 5 de situaciones.

- 7 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias Señora Concejal, señor
- 8 Concejal Carlos Orellana y señorita Concejal Eco. Martha
- 9 Castro.

10

- 11 DR.CARLOS ORELLANA: Solamente hay una consulta, para poder
- 12 conducir que tipo de licencia se requiere, es mi consulta no
- 13 conozco del tema, si me puede ayudar Xavier, si conoce porque
- 14 debería ser un requisito tener esos documentos y licencias
- 15 de conducir al día.

16

- 17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal, sobre este
- 18 particular permítame nada más un punto de información que no
- 19 está determinado dentro del Concejo pero para que sea fluido
- 20 el debate, por favor señor Concejal Xavier Barrera.

- 22 DR.XAVIER BARRERA: El tipo de licencia es la E, es
- 23 profesional, sin embargo debo comentarles que venimos
- 24 trabajando desde hace meses incluso con el apoyo del ex
- 25 Concejal Marco Ávila. En una reforma al reglamento a la ley
- 26 de tránsito porque acreditarse con licencia tipo F en el
- 27 pénsum ecuatoriano no representa la habilitación para ser
- 28 conductor de un tranvía, un conductor del tranvía requiere
- 29 mínimo una capacitación de 220 horas, para acreditarse
- 30 internacionalmente como conductor, lo que estamos buscando
- 31 es que una autorización temporal para quienes se han formado
- 32 para que puedan acceder a los cursos de licencia tipo E, en
- 33 algún momento incluso se planteó la posibilidad de crear un
- 34 nuevo tipo de licencia, sin embargo eso retrasaría los
- 35 procesos porque solamente las escuelas, los sindicatos están
- 36 autorizados para emitir los cursos de licencia de manejo,

- 1 eso lamentablemente nuestra legislación habla de licencia
- 2 tipo E para varios tipos de transporte al final dice y
- 3 tranvías, seguramente nunca se creyó que se iba a tener un
- 4 tranvía en la ciudad, el pénsum actual para acreditarse como
- 5 conductor adicional no tiene nada que ver con un tranvía por
- 6 tanto estamos trabajando, eran las dos partes decir que
- 7 acrediten con licencia en su momento tipo E y el curso
- 8 referente al número de horas para que se acrediten como
- 9 conductores de tranvía.

- 11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal, señorita
- 12 Concejal Econ. Castro por favor.

13

- 14 ECON.MARTHA CASTRO: Si, también creo que es importante en el
- 15 literal (f) art.22 dice comunicar inmediatamente al puesto
- $16\,$ de mando central, pues si a mí me dicen, ningún lado se cuál
- 17 es el puesto de mando central, debería ser a la unidad
- 18 operadora algo hay que especificar aquí, eso sería corregir
- 19 las faltas de ortografía que tiene el literal b), tránsito
- 20 es con tilde y a veces también la redacción del literal (b).

21

- 22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal, con esas
- 23 observaciones consulto si es posible que avancemos.
- 24 Avanzamos señor Secretario por favor volvemos a consultar
- 25 sobre el título 5. Señor Secretario.

26

- 27 SEÑOR SECRETARIO: Titulo 5: de los controladores y
- 28 controladoras del tranvía, 3 artículos, 23 al 25.

29

- 30 SEÑORITA VICEALCALDESA: A consideración de los señores
- 31 Concejales, señora Concejal Monserrath Tello.

- 33 MGS. MONSERRATH TELLO: Gracias, en el art.23 me parece que
- 34 el primer párrafo debería estar quizás no aquí en el deber
- 35 de colaboración, sino debería estar en las obligaciones que
- 36 tienen los ciudadanos o los usuarios más que nada por el

1 tema de economía legislativa y para no confundirnos porque 2 aquí se hablan de cuáles son las obligaciones que debe tener 3 en el momento del control y quizás la primeras tres líneas del siguiente párrafo deberían estar en las sanciones, 4 5 digamos o qué tipo de sanción seria porque realmente confunde 6 un poco el tema del deber de la colaboración y entrar 7 directamente como en todo caso los colaboradores del tranvía, 8 podrán contar con la fuerza pública y todo lo que viene a 9 continuación, quizás también en el art.25 me parece un poco 10 exagerado, darle la posibilidad entiendo al controlador de 11 que pueda solicitar la identificación a los usuarios, parece 12 que eso puede inclusive ser a veces un tema hasta de 13 violencia de derechos humanos, un tema de portación de 14 documentos de identidad. Yo creo que sería, salvo el caso de 15 que hubiera una infracción flagrante, una infracción grave además tengo que pedir por parte de un controlador del 16 17 tranvía documentos de identidad me parece un poco exagerada 18 la proporción, quizás que se reflexione en eso, que se pueda 19 tomar en cuenta, en el literal h) igual también brindar un 20 trato cordial, cálido y respetuoso simplemente como para que 21 quarde coherencia, nada más en este título.

22

23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal, señor 24 Concejal Xavier barrera.

25

26 DR.XAVIER BARRERRA: Siempre resulta controversial el hecho 27 de un estado constitucional de derechos, donde se puede 28 transitar libremente sin necesidad de portar documento de identificación, que alguien que tenga que 29 30 controlar en el ejercicio de sus funciones de la potestad 31 pública, sin embargo hay que ponernos del otro lado de parte de la administración si alguien ha infringido una de las 32 33 normas correspondientes de la ley, reglamento, una ordenanza 34 como le notificamos para que luego ese ciudadano se haga 35 responsable por la acción u omisión que cometió por eso es 36 que habíamos dejado nosotros este literal e) para que se

- 1 permita el controlador solicitar la identificación, estaba
- 2 incluso en algún momento exigir la identificación , más bien
- 3 en este caso es solamente para fines de citación, tal vez
- 4 redactarle de otra manera como dice la Monse para que no se
- 5 vea como un tema coercitivo, violento más bien justifique la
- 6 razón del porque el controlador podría solicitar la
- 7 identificación.

- 9 SEÑORITA VICEALCALDESA: De acuerdo, Señor Concejal Carlos
- 10 Orellana, señorita Concejal Castro.

11

- 12 DR.CARLOS ORELLANA: Voy hacer algunas otras preguntas, hace
- 13 tiempo cuando se hablaba de incrementar el personal de la
- 14 Guardia Ciudadana, uno de los argumentos colaborarían en el
- 15 control y en el cuidado del tema del tranvía, hoy hablamos
- 16 de controladores, como está previsto este tema porque
- 17 dependiendo de la cantidad de controladores también eso va
- 18 a tener una implicación directa en cuanto a la tarifa, no sé
- 19 cómo está previsto ese tema de los controladores, quisiera
- 20 que se nos aclare un poco para también tener mayor claridad
- 21 sobre ese tema.

22

- 23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Con mucho gusto señor Concejal,
- 24 posterior a la intervención de la señorita Concejal Castro.
- 25 Por favor, está en uso de la palabra.

- 27 ECON.MARTHA CASTRO: Yo creo que aquí, debemos partir de la
- 28 siguiente forma; el art.23 no debe contemplar como deber de
- 29 colaboración, todo eso debe ser tratado como la obligación,
- 30 las obligaciones que tiene, debe eliminarse y debe pasar a
- 31 obligaciones, el art.24 prácticamente están diciendo cuáles
- 32 son sus funciones de controlador, entonces las atribuciones
- 33 que tendría como controlador de funciones y luego las
- 34 obligaciones, esto hay que reestructurarle también y quizás
- 35 una de las obligaciones de las inquietudes que teníamos que
- 36 lo ha hecho el Concejal Orellana si fuera bueno saber cómo

- 1 va operar si el presupuesto que se justificaba del incremento
- 2 por la Guardia Ciudadana era que iba a operar en el tranvía
- 3 eso si queremos porque realmente esto incide en la tarifa
- 4 que se va a implementar en el sistema.

- 6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal. Vamos a
- 7 dar paso a petición del señor Concejal Orellana, vamos a
- 8 invitarle a la Inq. Carolina Ormaza para que pueda generar
- 9 la explicación técnica que corresponde.

- 11 ING.CAROLINA ORMAZA, UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO TRANVÍA:
- 12 Buenos días, muchas gracias señorita Vicealcaldesa, señores
- 13 y señoritas Concejales. La tarea y la función el controlador,
- 14 es establecer que la recaudación en el tranvía sea la óptima
- 15 posible, nosotros estimamos que alrededor de 13 millones de
- 16 pasajeros se transportaran al año en el tranvía y para eso
- 17 se ha establecido que deberíamos controlar al 10% de esa
- 18 demanda, con ese coeficiente de control establecemos que
- 19 podríamos estar con un porcentaje de evasión de alrededor de
- 20 un 8%, entonces son acciones que mitigan el fraude dentro de
- 21 las unidades, esa es la función del controlador estar dentro
- 22 de las unidades, pedir el ticket a los usuarios y verificar
- 23 que ellos han validado el ingreso a las unidades, en cambio
- 24 el apoyo que hace la Guardia Ciudadana, es de regular o de
- 25 establecer el control dentro de las unidades, ellos dentro
- 26 de sus rondas o de sus asignaciones de trabajo estarán en la
- 27 ruta tranviaria y entran y salen de las unidades para dar
- 28 ese aspecto de seguridad dentro de los viajes y dentro de
- 29 los tranvías, entonces las dos funciones son diferentes y
- 30 por ende son dos cuerpos, dos grupos de personas que se
- 31 requieren para estas tareas, entonces lo que nosotros
- 32 necesitamos como a controlador es bajar la evasión dentro
- 33 de las unidades estableciendo un porcentaje de revisión del
- 34 número de pasajeros anuales de la estadística que hemos hecho
- 35 si establecemos el 10% de control creemos que por cada

- 1 pasajero siquiera una vez al mes será él revisado entonces
- 2 por ende esto disminuye la evasión dentro de las unidades.

- 4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas Gracias Ingeniera, señorita
- 5 Concejal Gabriela Brito, por favor. Tal vez si es sobre el
- 6 mismo tema, le vamos a conceder que continúe en uso de la
- 7 palabra el Concejal Carlos Orellana.

8

- 9 DR.CARLOS ORELLANA: Muy gentil, esto nos aclara porque sin
- 10 duda reitero el día de mañana los periodistas a los primeros
- 11 que preguntaran ese tema será a los Concejales y habrá que
- 12 dar la información adecuada me parece correcto, sin embargo
- 13 cuantas personas hablamos que se requiere aproximadamente en
- 14 controladores para que funcione bien el proyecto.

15

16 SEÑORITA VICEALCALDESA: Por favor, Ing. Ormaza.

17

- 18 ING.CAROLINA ORMAZA, UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO TRANVÍA:
- 19 Muchas gracias señorita Vicealcaldesa, para esa revisión del
- 20 10% necesitamos alrededor de 18 personas en la plantilla del
- 21 tranvía con esa misión.

22

- 23 SEÑORITA VICEALCALDESA: Muchas gracias, señorita Concejal
- 24 Brito, por favor.

- 26 PSIC.GABRIELA BRITO: Señorita Vicealcaldesa, en realidad
- 27 creo que es importante que organicemos el art. 24 y 25, en
- 28 el art.24 deben estar claramente definidas las funciones de
- 29 estos servidores que son las o los controladores ahí que se
- 30 establezca claramente si se está dando el rol de vigilancia,
- 31 control, seguridad, seguimiento, supervisión, potestad
- 32 sancionadora que se pueda detallar y especificar en el art.24
- 33 solamente las funciones y el art.25 que se pueda dividir en
- 34 atribuciones y obligaciones entendiendo que en el literal
- 35 (a, b, c, e, f, g, h) son obligaciones solamente el literal
- 36 d) quedaría como atribución, ahí también tendría que hacerse

- 1 un detalle y un análisis más profundo solamente de las
- 2 atribuciones creo que aquí requiere una reingeniería urgente
- 3 del art.24 y 25 , por ventaja estamos en primer debate y
- creo que ya para el segundo se puede traer una propuesta más 4
- 5 organizada, funciones, atribuciones, y obligaciones.

- 7 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal, señor
- 8 Concejal Gutama. Por favor.

9

- 10 ABG.AURELIO GUTAMA: Gracias señorita Vicealcaldesa,
- 11 cuanto al art.23 como lo había dicho me sumo a la moción de
- 12 antes, que realmente se debería eliminar pero cuanto hablamos
- 13 de obligaciones en los usuarios, en el tema del art.24 hay
- 14 una parte que también que cuando se habla del controlador
- 15 dice tendrá que pedir a los usuarios que abandonen el
- 16 vehículo, o instalaciones al sistema tranviario, el sistema
- 17 tranviario es entiendo el lugar donde ponemos acceder a esta
- 18 unidad tranviaria para subir y hacer uso de este, pero
- 19 pidiendo que si un controlador está en capacidad de allí
- 20 pedir a un ciudadano que abandone, yo creo que estamos
- también violando un derecho a la libre circulación, o al uso 21
- 22 que le diera dar a determinada parada, únicamente debería
- 23 entrar es en relación o su competencia hablando así más bien
- 24 dentro de las unidades tranviarias, exactamente nada más,
- porque al hablar de instalación del sistema tranviario 25
- 26 estamos hablando de las paradas o donde yo puedo subir en la
- 27
- unidad, yo no le puedo por ningún concepto a un ciudadano
- pedir que se retire de ahí si él está sentado o parado o lo
- 29 que sea no puedo decir váyase de aquí, la infracción viene

o el cometimiento viene cuando detectamos que dentro de la

- 31 unidad se cometió una infracción o algo para pedir el
- abandono o lo que sea necesario , en este sentido también 32
- creo que se debería observar este articulo el 24. 33

34

28

- 35 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor concejal Gutama,
- 36 señorita concejal Monserrath Tello.

2 MGS.MONSERRATH TELLO: Con respecto a lo que plantea 3 Concejal Gutama, obviamente puede ser, digamos si dejamos al libre albedrío de los controladores podría ser esto riesgoso 4 5 sin embargo si vale la pena recordar que inclusive la misma 6 Guardia Ciudadana puede pedir a un ciudadano y ciudadana que 7 se retire del espacio público entendiendo que parte del 8 hay un ciudadano sistema tranviario es una parada, 9 ciudadana que está haciendo uso del espacio público está 10 teniendo algún tipo de acto que vaya en contra de cualquier 11 norma, creo que cualquiera tanto de los controladores como 12 la Guardia Ciudadana, puede retirar a las personas que están 13 haciendo mal uso, creo que lo importante es que la norma 14 este absolutamente clara y acotada en cual son los deberes 15 y atribuciones de los controlares, pero creo que si es 16 potestad o sea si hay una persona que está cometiendo algún 17 acto completamente contrario a las normas, que agreda a los 18 otros usuarios, que este agrediendo la misma infraestructura 19 física deberá ser retirado o pedir que abandone el espacio, 20 creo que eso es lo justo con el resto de personas y el resto 21 de usuarios, pero eso es una potestad que está establecida 22 también dentro de la norma.

23

24 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal, con esas 25 observaciones, señor Concejal Felipe Camacho.

26

27 DR.FELIPE CAMACHO: Señorita Alcaldesa en el art.23, en el 28 segundo párrafo dice: la agresión de palabra u obra en contra 29 controladores del tranvía, será sancionada 30 conformidad Ordenanza con la sin prejuicio las 31 responsabilidades civiles y penales y continuas, aquí el art.283 del COIP es claro al sancionar a aquellas personas 32 33 que agreden a servidores públicos y en ese sentido si 34 quisiera solicitar a este Concejo todo el respaldo a los 35 funcionarios y operadores del tranvía, porque desde el comienzo tenemos que dejar claro el respeto hacia las 36

- 1 personas que están laborando para dar el servicio a la
- 2 colectividad y hemos visto en el sistema de buses que muchas
- 3 de las veces tanto los conductores, cuanto sus ayudantes son
- 4 agredidos en el caso (s) son personas particulares, pero que
- 5 va a pasar cuando sean funcionarios públicos y después
- 6 vendrán en cambio las acusaciones contra los funcionarios
- 7 públicos que han reaccionado en contra de los usuarios.

9 A las 09:38 se ausenta el Concejal Xavier Barrera.

10

- 11 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal, pertinente
- 12 su petición, consulto si es posible con esas observaciones
- 13 avancemos, avanzamos señor Secretario, antes la intervención
- 14 del señor concejal Xavier Barrera, por favor.

15

- 16 DR.XAVIER BARRERA: Excusarme porque salí un momentito, no sé
- 17 si se hizo la corrección habíamos puesto sección 1 al inicio
- 18 de las infracciones y sanciones y seria título 1, hacer ese
- 19 cambio.

20

- 21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Barrera, con
- 22 esa observación, me parece que eso está más adelante todavía
- 23 no habíamos avanzado, señor Secretario por favor continuamos
- 24 con el debate.

25

- 26 SEÑOR SECRETARIO: Capitulo 3: Régimen Sancionatorio, 8
- 27 artículos: 26 al 33.

28

- 29 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Secretario entiendo
- 30 que aquí regiría la observación del señor Concejal Xavier
- 31 Barrera, señorita Concejal Eco. Castro, señorita Concejal
- 32 Brito, en ese orden por favor.

- 34 ECO.MARTHA CASTRO: Aquí prácticamente tenemos en termino
- 35 general régimen sancionatorio, pero el título mismo tiene
- 36 que ser que hace falta por ejemplo como se sancionaria la

1 operadora por el incumplimiento no está, entonces incorporar 2 sanciones para la operadora, luego vendría conductores, los controladores, los usuarios y usuarias, 3 porque prácticamente quizás que lean el art.23 veíamos las 4 5 sanción de los controladores, pasaría a formar parte de este 6 capítulo, luego tenemos de la aplicación de infracciones que 7 si bien en el art.27 , en el literal k) hay que aclarar el 8 derecho parece tal como está redactado preferible eliminar 9 el literal k) del art.27 que más parece que a lo que se habla 10 de las infracciones leves del usuario y usuaria es impedir 11 a la usuaria el ejercicio de su derecho de amamantar en el 12 tranvía, prácticamente como se lee entonces es preferible 13 quitarle porque tal y como está expresado o redactado en esa 14 forma tienen el pleno derecho las madres de amamantar a sus 15 hijos dentro de la unidad, la parte de las remuneraciones de las faltas que dice en el art.28 si estamos hablando de 16 17 infracciones y sanciones graves, si leen al último del 18 párrafo dice se intensifican como sanciones leves, debe ser como infracciones graves mismo, ahí está diciendo leves 19 20 póngase graves y se está detallando en la forma, quizás los 21 montos a los que se apega bueno si están elevados pero es la 22 única forma que se maneje quizás una forma, sirva de 23 precedente para que no se cometan muchas sanciones dentro de 24 la operación, administración y mantenimiento del tranvía, 25 quizás también que se me salto el art.27 los animales deben 26 viajar sin utilizar correas algunos pueden ser bravos y 27 necesitan bozales por ejemplo aquí incorporar todos los 28 sistemas hasta por el respaldo y la seguridad de 29 ciudadanos internos dentro de la unidad, en el artículo las 30 infracciones y sanciones a los conductores que, 31 administradores no está, a los conductores, yo creo que en 32 el titulo propongo porque iniciar el art.27 hay que poner 33 las infracciones o sanciones a quienes van dirigidos, a la 34 operadora, al conductor, a los controladores y al usuario, 35 para ir haciendo de cada uno, especificando que tipo de 36 sanción va ser, en el art.32 habla del destino de las multas,

- 1 quizás detallar porque se necesitan varios manuales
- 2 instrumentos y reglamentos para proceder y poner en practica
- 3 este sistema, gracias.

- 5 SEÑORITA VCIEALCALDESA: Gracias señorita Concejal, señorita
- 6 Concejal Gabriel Brito, señora Concejal Monserrath Tello,
- 7 señorita Concejal Priscila Carrión y luego los señores
- 8 Concejales que se han anotado.

- 10 PSIC.GABRIELA BRITO: En el art.27, creo que el literal e) y
- 11 literal h) se están repitiendo el contenido es prácticamente
- 12 el mismo, creo también que el literal e) debería sustituirse
- 13 la palabra vehículos pero las unidades tranviarias el texto
- 14 quedaría de la siguiente manera: arrojar basura, restos o
- 15 desperdicios de cualquier tipo en las unidades tranviarias
- 16 o paradas, bueno y ahí está escupir en el interior del
- 17 tranvía no sé si también ahí se le puede redactar de una
- 18 mejor manera, por otro lado con respecto al art.29 literal
- 19 g), creo que está quedando a libre discrecionalidad también
- 20 cuales serían estos actos que ponen en peligro la integridad
- 21 física de los usuarios si se debería detallar y estipular
- 22 alguno de ellos, estoy en el art.29 literal g) y ahí sugerir
- 23 también que se incremente un nuevo literal que sea destruir
- 24 o descomponer los sistemas de seguridad o del pago de tarifas
- 25 como una de las infracciones o sanciones muy graves que no
- 26 está considerada, por otro lado también en el art.30 que
- 27 habla de las infracciones de naturaleza penal, creo que se
- 28 debería extender también el artículo a los conductores,
- 29 conductoras, controladores y controladoras quedando de la
- 30 siguiente manera: cuando las conductas de los usuarios y las
- 31 usuarias conductores, conductoras, controladores,
- 32 controladoras podrían implicar una responsabilidad de
- 33 carácter penal se pondrá en conocimiento a las autoridades
- 34 competentes, porque en este momento está focalizado a
- 35 usuarios y usuarias, también en el art.34 al final del texto,
- 36 bueno a final del primer texto, cuando se trate de

- 1 infracciones flagrantes la instrucción será efectuada por
- 2 los controladores del tranvía con expedición de la boleta,
- 3 no hasta la expedición de la boleta, eso también que se pueda
- revisar también en términos jurídicos, yo creo que hasta ahí 4
- 5 las observaciones.

- 7 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal, señora
- 8 Concejal Monserrath Tello, por favor.

9

32

33

que

se

- 10 MGS.MONSERRATH TELLO: Solamente voy iqual desde lo último a
- 11 la Concejal Brito planteaba que el literal me parece que el
- 12 e) y el h) iban juntos, sin embargo me parece que se omitió
- 13 el tema de ingerir alimentos si valdría la pena que se pueda
- 14 mantener que se quite esto, con respecto al literal K) que
- 15 planteaba la Concejal Castro que debe ser eliminado me parece
- 16 que va más bien en concordancia, primero garantizamos el
- 17 derecho pero cuando hay una obstaculización al pleno
- 18 ejercicio de los derechos o se prohíbe debería haber una
- 19 sanción, en este caso me parece que es una sanción que me
- 20 parece correcto se entiende bien que a cualquier persona que
- 21 impida el amamantamiento de una mujer será considerado una
- 22 sanción leve+, me parece que eso es lo correcto quizás
- 23 valdría la pena dentro de las infracciones y sanciones el
- 24 que se pueda incluir quizás de las graves porque no creo que
- el atentar contra los derechos de las personas pueda ser 25
- 26 leve, el que se pueda incluir en concordancia con la
- 27 Ordenanza que estamos planteando de violencia de género en
- 28 art.28, el poner una infracción el acoso
- 29 considerado como la conducta física, visual, o verbal de
- 30 naturaleza, o connotación sexual en contra de las mujeres en
- 31 su diversidad y ciclo de vida esto está planteado en la
- Ordenanza de género pero valdría la pena que se podría poner

manifieste

sonidos, 34 silbidos, piropos, tocamientos, masturbación

mediante miradas,

- 35 pública, exhibicionismo, persecución, realizado por una o
- más personas que afecta a los derechos fundamentales de las 36

frases,

1 mujeres como la libertad y el uso del espacio público y el 2 libre tránsito esta tan especifico porque todas esas 3 situaciones han sucedido y suceden en los buses, en el transporte público y creo que para las mujeres y niños sobre 4 5 todo y adolescentes también es complicado el que puedan dejar 6 un transporte público y que se den este tipo de situaciones 7 que puedan ser incluida dentro del art.28 dentro de las 8 infracciones y sanciones graves, yo tenía una pregunta quizás 9 ahí con el proponente en relación con el art.28 en el literal 10 b) cuando se habla de utilizar el servicio sin cubrir el 11 monto correspondiente a la tarifa del pasaje previo al 12 embarque en el tranvía y los vehículos del sistema integrado 13 como se va proceder solamente se pone la sanción o está 14 obligado a pagar, he visto en otras ciudades en donde se 15 utiliza el tranvía el controlador va y ve en efecto que no 16 ha podido o que no ha pagado pero a veces se le obliga en 17 ese mismo momento que cancele y queda prácticamente subsanada 18 la infracción, en caso de que eso no ocurra valdría la pena 19 obviamente poner el proceso sancionatorio pero inclusive en 20 otras ciudades lo que hacen es obligarle en ese mismo momento 21 usuario a pagar, У para eso suelen 22 controladores dispositivos que hacen uso del pago de la 23 tarifa del pasaje pero a su vez quizás lo que si me preocupa 24 que muchas veces este tipo de infracciones de usuarios es 25 difícil cobrarles es difícil que se acerquen a pagar una 26 infracción sea grave o leve y cual sea el procedimiento, las coactivas a veces no son suficientes, obviamente la evasión 27 28 es grande, las multas tal vez van a seguir acumulándose y no 29 hay forma de cobrar quizás en ese momento se pueda subsanar 30 infracción, se puedan cobrar inmediatamente a veces 31 inclusive a través de temas electrónicos o de boletas que 32 puedan extender los controladores creo que sería lo adecuado 33 que de forma inmediata se pueda hacer, no sé si eso se puede 34 regular con respecto a las infracciones y sanciones , para 35 que pueda ser más efectivo el cobro de esas multas pensaba 36 de pronto en otras multas se cobran a través del predio, a

1 través de la matrícula del vehículo, a través de otras 2 entidades, pero en este caso es casi imposible de cobrar 3 otro pago u otro servicio más bien trataríamos de buscar que 4 sea inmediato el pago, otras de las preguntas que tenía 5 quizás para el proponente que no me queda claro es que como 6 se van a cobrar, a través de que se cobra, o sea puede ser 7 el GAD Municipal o de la entidad operadora pero quien hace, 8 realmente donde se va a cobrar, como es el procedimiento 9 para cobrar estas infracciones puede ser la misma EMOV, los 10 centros de atención al público que tiene el tranvía van a 11 ser los puntos de recaudo de la Municipalidad, eso sí valdría 12 la pena no sé si en el reglamento o en la misma Ordenanza 13 establecer cómo va a ser el procedimiento para el cobro y por último en el art.32 del destino de las multas se habla 14 15 en los recursos que provengan del cobro de multas, serán propios del Gobierno Autónomo Descentralizado o de la empresa 16 17 o de la instancia que opera, sin embargo valdría la pena 18 Xavier que en cualquiera de los casos el cobro de las multas 19 sean reinvertidos porque si entra a un GAD Municipal se 20 disuelve pero deberán ser reinvertidos en el mantenimiento 21 sistema tranviario para que pueda ser un recurso 22 adicional que puedan contar para el adecuado manejo y sobre 23 todo para el mantenimiento, nada más hasta ahí mi 24 intervención.

25

26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal, señorita 27 Concejal Priscila Carrión, por favor.

28

29 ING. PRISCILA CARRIÓN: Gracias señorita Vicealcaldesa, 30 observación es en el art.27 literal f) para que el compañero 31 mejore la redacción ya que dice transportar proponente 32 mercancías У objetos, тi sugerencia es 33 mercancías u objetos, también tengo una observación y una pregunta al compañero Xavier Barrera sobre las infracciones 34 35 leves serán sancionadas con el 10% de una remuneración básica unificada a base de que se tomó este porcentaje si hay algún 36

1 un informe técnico, esa es mi pregunta compañero Barrera,

2 muchas gracias.

3

4 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal, compañero

5 Concejal Paul Ramón, por favor.

6

7 SR. PAUL RAMON: Gracias señorita Vicealcaldesa, realmente 8 esta parte de los que son las infracciones y sanciones como 9 usuario permanente de la línea 100, que va ser prácticamente 10 la línea que cubre el tranvía si quisiera hacer algunas 11 observaciones, que gusto ver que vamos llevando un debate 12 positivo, un debate con el que estamos aportando todos los 13 compañeros Concejales para mejorar esta Ordenanza que va ser 14 para los usuarios prácticamente, bien decía la compañera 15 Priscila Carrión, los usuarios del transporte público en muchos de los casos no llegan a ganar ni siquiera un básico 16 17 público, hay gente de escasos recursos económicos que lo 18 mejor ganan \$200 trabaja medio tiempo, llegan a ganar \$200 19 para ellos una infracción de \$40 realmente es durísimo no sé 20 si la señora Concejal Tello como vamos a cobrar de qué manera 21 vamos hacer que el usuario cancele estas sanciones, entonces 22 sí me parece un poco elevado como decía la compañera Castro 23 realmente las multas nos hacen a nosotros mientras más 24 elevadas más cuidado tenemos pero siempre hay que pensar en 25 las personas que usan realmente el servicio como se va cobrar 26 hablemos en el literal a) dice no respetar los asientos 27 reservados a personas con discapacidad, adultos mayores, 28 mujeres embarazadas o con niños pequeños en los brazos, 29 cuando si ustedes a la hora de la salida de las escuelas se 30 sube un niño que obviamente ve los asientos desocupados de 31 estas personas con prioridad, lo primero que hacen es sentarse como se les va a cobrar a los niños de las escuelas 32 33 son los que utilizan el transporte público, tengo otro 34 tema también en el tema de los malos olores, los días 35 miércoles, lo días sábados, transportan gente de escasísimos 36 recursos desde la parroquia Baños a la Feria libre cebolla,

- 1 ajo que realmente son olores bastante fuertes pero tampoco
- 2 vamos a decirles a estas personas " no ustedes no pueden
- 3 utilizar el transporte", entonces serian temas que podríamos
- 4 mejorarlos, como podríamos mejorarlos, como podríamos
- 5 trabajar con estas personas si esta tomado en cuanta esos
- 6 temas, señorita Vicealcaldesa, y mejorar obviamente ese es
- 7 el objetivo de este debate.

- 9 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Ramón, señor
- 10 Concejal Carlos Orellana, por favor.

- 12 DR.CARLOS ORELLANA: Tenia una preocupación, en el artículo
- 13 que Gaby ya trato que esta repetido hablaba de ingerir
- 14 alimentos tendría que buscar como redactarlo de mejor manera
- 15 en mi caso tengo un niño de 6 años y es como que coma una
- 16 papa, este con una galleta que es alimento también, que es
- 17 de una manera muy general de hecho nada de eso podría suceder
- 18 y todos tenemos niños y eso es muy común que tenga que comer
- 19 algo, luego en el tema del transporte de productos que es
- 20 normal que también suceda, creo que también hay que ir
- 21 generando una cultura de poder llevar y transportar
- 22 adecuadamente los productos, de pronto si transportan la
- 23 cebolla y el ajo también esas personas tiene que entender
- 24 que tienen una corresponsabilidad con el transporte público
- 25 y también tiene que entender que hay formas de poder
- 26 transportar este determinado tipo de elementos porque de
- 27 hecho el poder convivir entre todos no es un acto sencillo
- 28 pero si implica las responsabilidades de lado y lado, luego
- 29 me parecería a mí que por ejemplo el literal 1) no debería
- 30 ser considerado casi como una infracción leve, para mi
- 31 debería ser considerado más grave porque no quisiera que el
- 32 tranvía se convierta como lamentablemente sucede con muchas
- 33 ciudades Europeas que es el instrumento más grafiteado, el
- 34 más manchado en la parte interna, el más dañado, inclusive
- 35 hasta uno cuando ve, y dice "esto que paso", en Medellín en
- 36 cambio el metro se ha hecho un gran esfuerzo en conservarlo

1 y cuidarlo, me parece que este tema tendría necesariamente 2 que conocer una situación mucho más grave y para que esto 3 suceda también entiendo que quienes estarán a cargo del proyecto Tranvía tienen la obligación inmediata de generar 4 5 la cultura tranviaria, porque este tema de generar sanciones 6 sino va acompañado de un proceso educativo, realmente resulta 7 muy impositivo y de hecho muchas personas a la primera 8 reacción que tendrán es que nosotros somos muy coercitivos 9 por eso es importante ir generando una cultura también 10 tranviaria en Cuenca y hay que educar mucho más a los 11 ciudadanos en esos temas, pero por ejemplo un muchacho coge 12 un corrector y va a manchar en seguida el tranvía no está 13 bien hay que sancionar, da pena pero penosamente hay que 14 hacer ese tipo de temas si alguien se le ocurre ojalá no 15 pase pero en Quito paso ustedes vieron el metro fue dañado 16 y aquí por ejemplo sugiero que una de las infracciones y 17 muy graves independientemente 18 responsabilidad penal que implica y el daño porque aquí en 19 los casos estamos hablando de esta 20 administrativa pero todos estamos hablando de la en 21 reposición o el arreglo del daño que ocasiona, pero por 22 ejemplo si debería estar considerado para alguna no se le 23 vaya ocurrir querer grafitear un tranvía , como una sanción 24 realmente grave, el tema también de grafitear el tranvía en 25 el aparte exterior, son temas que ya están presentes y que 26 nosotros hemos mirado uno llega a ciudades europeas y uno se 27 asusta como son tratados, el metro por ejemplo en Italia, 28 este es el más grafieteado , el más manchado, realmente es 29 un daño total a un bien que tiene características de un bien 30 público, pero también hay otros ejercicios buenos donde se 31 demuestra que si se puede conservar y cuidar bien las cosas, 32 yo sugiero que se analice de entrada desearía que el literal 33 1) debería ser sancionado como una sanción grave y que se 34 incorpore el tema de grafietear el tranvía como una sanción 35 también de las muy graves.

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Orellana,

2 señor Concejal Felipe Camacho, por favor.

indefensión los usuarios del tranvía.

3

4 DR.FELIPE CAMACHO: Solo por hacer unas acotaciones, la parte del literal j) del art.27 que también manifiesta con respecto 5 6 a los tanques de gas, también que se tome en cuenta que todo 7 presurizado mantiene las peligrosidades 8 correspondientes a ser transportado adicionalmente a ello, 9 en el art.28 el literal f) en donde se manifiesta la falta 10 de respeto de palabra u obra en contra de los controladores 11 se debería también adicionar aquí a los conductores del 12 tranvía u otros usuario y por ende al tener esta connotación 13 especial creo que este literal debería pasar 14 infracciones y sanciones muy graves porque al ser agredidos 15 palabra u obra especialmente los controladores 16 conductores tendría ya concordancia con el literal g) del 17 art.29 de realizar acciones en contra y poner en peligro

21

18

19

20

22 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Camacho, 23 señora Concejal Monserrath Tello, señorita Concejal Gabriela 24 Brito en su segunda intervención en el caso de las dos 25 señoras Concejales.

para la integridad física de los demás usuarios porque al

ser agredido el conductor por ende quedaría ya en estado de

26

27 MGS.MONSERRATH TELLO: Tenia la consulta con respecto al 28 art.29 en el literal f) impedir u obstruir el normal 29 funcionamiento del servicio público transporte masivo, no sé 30 si se refiere solamente cuando hablamos en el tema de la 31 operación al interior de tranvía o en las parada pero que pasa con los usuarios que a veces se estacionan en la 32 plataforma tranviaria en las redes del tren u obstaculizan 33 el paso de una parada o el patio taller todo lo que puede 34 35 suceder digamos al exterior del tranvía porque casi todo lo 36 que estamos regulando es al interior en el funcionamiento no

- 1 sé si esto hace referencia a eso, simplemente quería tener
- 2 claro eso porque si deberíamos tener sanciones que puedan
- 3 ser graves en frente a quienes se obstaculizan en la parte
- 4 externa del tranvía.

- 6 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señora Concejal, señorita
- 7 Concejal Gabriela Brito.

8

- 9 PSIC.GABRIELA BRITO: Bastante puntual, me permito coincidir
- 10 con el Concejal Orellana, lastima no esté en la sala y que
- 11 las acciones vandálicas que pretendan dañar a las unidades
- 12 tranviarias deben ser no solamente consideradas como
- 13 infracciones leves sino poderlas ubicar como graves, muy
- 14 graves que en realidad recordemos el ejemplo de algunos otros
- 15 países por ejemplo en Singapur botar un chicle en los
- 16 espacios públicos es penado incluso con privación de la
- 17 libertad, yo creo que si es importante que empecemos a marcar
- 18 estos precedentes y al final del día estamos hablando de una
- 19 cultura de respeto y convivencia pacífica en nuestra ciudad
- 20 entonces totalmente de acuerdo con esta solicitud de que el
- 21 literal 1) del art.27 pueda elevarse en cuanto a su sanción,
- 22 por otro lado en el art.28 el literal d) me había olvidado
- 23 de sugerirles que se pueda incrementar la palabra
- 24 comercializar es decir fumar, consumir, comercializar drogas
- 25 estupefacientes o bebidas alcohólicas dentro de los
- 26 vehículos o en las instalaciones del sistema tranviario
- 27 habría que modificar la palabra "vehículo" a unidades
- 28 tranviarias o como lo habíamos estado poniendo para que
- 29 guarde armonía con todo el texto de la normativa, y en el
- 30 art.29 quisiera también sugerir que se incremente un literal
- 31 más, dentro de las infracciones y sanciones muy graves
- 32 ingresar a los vagones del tranvía en estado etílico o bajo
- 33 efectos de sustancias sujetas a fiscalización eso
- 34 simplemente creo que son todas las observaciones, gracias.

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias, señor Concejal Xavier

2 Barrera, por favor.

3

4 DR.XAVIER BARRERA: Siempre será complicado cuando hablamos 5 de generar una nueva cultura de movilidad y más cuando hay 6 un proyecto como el tranvía que es único en el país y uno de 7 los pocos a nivel de América Latina, hay que apostarle 8 siempre a la prevención a que a la ciudadanía vaya generando 9 una cultura de conciencia, de respeto, si ustedes se fijan 10 en las sanciones que se imponen acá son infracciones que no 11 incomodarían más que a otros usuarios, es el resto de un 12 usuario a otro usuario, no es el respeto de un usuario a 13 nadie más que otro igual a él, un ciudadano que va a utilizar 14 el sistema de transporte público y es un respeto del usuario 15 o del ciudadano hacia un bien público que lo pagamos todos los cuencanos y cuencanas esto incluye las estaciones, esto 16 17 incluye lo que es parte del sistema tranviario las partes, 18 la señalización, la semaforización lo que se busca es que 19 poco a poco ir generando una cultura de conciencia ojalá no 20 tengamos que aplicar ninguna de estas sanciones ese es el 21 objetivo que no tengan que llegar aplicarse, Carlitos hace un momento ponía un gran ejemplo lo que generó en Medellín 22 la cultura metro uno se sube a las unidades del tranvía 23 24 sistema integrado de transporte de Medellín que incluye 25 también un metro, no encuentra en la banca ni 26 estaciones ni en el tranvía ni una sola mancha ni un solo 27 grafiti todo es limpio y preguntábamos nosotros si tienen un 28 servicio eficiente de limpieza y decían no, es la gente la 29 que no ensucia es a eso que tenemos que llegar, siempre 30 decimos la ciudad más limpia no es la que más personas 31 dedicadas a la limpieza tiene sino la que más ciudadanos 32 comprometidos con no ensuciar la ciudad hacia allá tenemos 33 que nosotros avanzar si pensamos en ciudad del futuro, muchas 34 veces exigimos a las autoridades que nos den la visión de la 35 ciudad de futuro y cuando el ciudadano se ajusta a esa visión 36 de futuro, es decir una visión donde la ciudad se controle

1 menos por parte de una autoridad y se auto controle más, 2 10 que nosotros buscamos con esta normativa, 3 evidentemente habrá que apuntar los procesos de prevención de promoción de publicidad de los derechos de los usuarios 4 y además yo creo que los controladores tendrán que contar 5 6 con un cierto criterio de discrecionalidad, al menos al 7 inicio del proyecto, solamente al inicio del proyecto 8 podríamos incluir una disposición transitoria al final donde 9 durante en 60 o 90 días se haga un proceso de socialización 10 sin sanción lo que decía Paul tiene toda la razón muchos 11 ciudadanos tal vez no estarán familiarizados con los derechos 12 y obligaciones que se tienen dentro del transporte público, 13 pero yo no creería que un ciudadano no está familiarizado 14 con que voy a pagar un servicio de transporte público, eso 15 es una estafa, no cierto es una estafa de los cuencanos y 16 cuencanas, ni siquiera es un tema de evasión yo consideraría 17 que es una estafa yo sé que si me subo a un taxi tengo que 18 pagar, si me subo a un bus tengo que pagar, si me subo al 19 tranvía tengo que pagar , si es que eso me olvido o se me va 20 evidentemente debo tener una sanción, diferente es como el 21 ejemplo que ponía Paul que es muy cierto capaz si un niño 22 sin darse cuenta se sienta en un espacio que está destinado 23 para personas con discapacidad para mujeres embarazadas ahí 24 sí creo que puede aplicarse una discrecionalidad un proceso de socialización de prevención por un lado, por otro lado lo 25 26 que decía Monserrath hace un momento el tema 27 obstrucción u obstaculización o de mal uso de las rieles del 28 tranvía está sancionado por la ley de tránsito incluso ya 29 fue sancionado un vehículo que obstaculizó el paso del 30 tranvía, una camioneta se quedó cruzada sobre las rieles del 31 tranvía cuando se hacían las pruebas, la EMOV le sancionó eso es un tema de ley de tránsito, gracias. 32

33

34 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Barrera,

35 señor Concejal Gutama, por favor.

1 ABG.AURELIO GUTAMA: Bueno yo creo que los puntos que había 2 observaciones han sido ya tocados en la mayoría por todos 3 los señores Concejales, es cierto que debemos garantizar el 4 bien público porque siempre los ciudadanos nos quejamos que 5 tenemos impuestos que pagar, que tenemos que pagar tasas 6 pero, sin embargo, somos los primero en llamados a no atender 7 justamente esos gastos que nos duelen y esto es del bien 8 público, igualmente la gente que tiene experiencia que hemos 9 salido de aquí hemos visto escaso el transporte público el 10 tema de metro es una situación totalmente descuidada en otros 11 países en donde los ciudadanos pues les importa lo mínimo 12 y lo que hacemos es grafitear, manchar y darle los peores 13 usos menos a la transportación responsable como debe ser.

14

15 A las 10:11 se ausenta el Concejal Dr. Felipe Camacho.

16

17 en cuanto a la evasión, yo pienso que en tema de sanciones 18 pienso que el tema de evasión aquí en Cuenca al menos el 19 sistema del tranvía no le va a dar para eso, porque tenemos 20 seguro que vamos a tener que presentar una tarjeta para poder 21 ingresar, así por ejemplo si hablamos de entrar a un metro 22 en algún país donde hay torniquetes que primero presentamos 23 la tarjeta o el billete para luego poder acceder a un sistema 24 tranviario donde sí se presta para que las personas puedan 25 brincarse, saltarse los torniquetes o lo que sea que uno 26 mismo se ha visto, más bien una observación que quería 27 realizar al señor proponente es en el art.27 al literal g) 28 donde dice transportar mercancía que fue tocada e iqualmente 29 deberíamos prohibir el transporte y comercialización de todo 30 tipo de mercadería, porque si es escuchamos en la radio los 31 ciudadanos que se quejan que a los buses se suben cualesquier 32 cantidad de personas con productos inclusive amenazantes si 33 es que no se les compra, entonces lo que yo creo que tenemos que dar aquí es seguridad no solo el tema de la cámara o el 34 35 controlador, es parte de la seguridad de que el ciudadano que se sube con un niño o una niña o una persona de la 36

1 tercera edad cuales quiera que sea, necesita seguridad 2 tranquilidad de que no voy a tener esas perturbaciones, esas 3 amenazas dentro del recorrido que voy hacer y finalmente en 4 el art.32 cuando hablamos del destino de las multas, en la 5 última parte me permito leer señor proponente y dice: "cuando 6 la gestión se realice a través de una empresa pública o una 7 jurídica derecho privado las multas 8 consideradas un ingreso para las mismas", para mi entender 9 seria en qué sentido le entendemos cuando iría al derecho 10 privado cuando el destino de las multas, tasas y todo esto 11 generalmente van a la entidad pública, por tal razón esto no 12 tendría sentido, nada más esas dos observaciones.

13 14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

3435

36

SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Gutama, antes de conceder el uso de la palabra al señor Concejal Ramón en su segunda intervención yo quisiera compartirles también mi reflexión porque en el transcurso de los siguientes días se ajuste en varias de sus componentes, sin embargo me parece lo novedoso del tranvía exige que podamos también emprender en una nueva cultura y eso implica también generar sanciones que por medio tienen un costo, no estamos regulado aquí un tema tributario que supone entonces la generalidad de la aplicación si es necesario que se mire la condición económica del usuario respecto del tributo que se impone y de la cual puede salvarse en cuanto a su pago, estamos regulando una sanción que precisamente para quienes no respetan la condición de armonía que deberíamos tener en el tranvía por tanto yo anticipándome un poco a lo que será el segundo y definitivo debate si me atrevo a sugerir, a pensar y a solicitar a Concejo que debemos generar esa nueva cultura lamentablemente de la mano de la imposición de un costo a los ciudadanos, penosamente este es el principio de un cambio de conducta vendrá un segundo y definitivo momento en que ya hablemos a lo mejor de no sanciones si no de incentivos o penosamente tenemos un servicio de trasporte público que adolece de varias de las condiciones que ahora estamos

- 1 regulando en la Ordenanza, me parece entonces es que un poco
- 2 deberíamos de predisponernos a tener ya ese ambiente de
- 3 conciliación, señor Concejal Ramón.

- 5 SR.PAUL RAMÓN: Solamente señorita Vicealcaldesa un tema muy
- 6 puntual, en mi intervención me falto aclarar el tema del 10%
- 7 solamente de las sanciones leves porque ya lo que son
- 8 sanciones graves y muy graves pues realmente en algunos de
- 9 los casos ya entra hasta vandalismo, eso ya no se debería
- 10 tocar pero si tal vez pensar en el tema de las sanciones
- 11 leves solamente con esa aclaración señorita Vicealcaldesa.

12

- 13 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Ramón, con
- 14 usted concluimos esta ronda de intervenciones con esas
- 15 observaciones avanzamos señor Secretario.

16

- 17 SEÑOR SECRETARIO: Titulo 2: Del procedimiento Sancionatorio,
- 18 9 artículos del 34 al 43. Hago presente señorita
- 19 Vicealcaldesa que el titulo se encuentra repetido la
- 20 numeración si algún señor Concejal puede tomar como suya la
- 21 propuesta para la modificación señor Concejal Xavier
- 22 Barrera.

23

- 24 DR. XAVIER BARRERA: Hacer la modificación correspondiente y
- 25 solamente comentarle a cada uno de ustedes que todo este
- 26 capítulo es una transcripción de lo que establece en los
- 27 artículos del Código Orgánico Administrativo, en cuanto al
- 28 procedimiento sancionatorio, tanto en plazos, procedimientos
- 29 y demás.

30

- 31 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal, sobre el
- 32 título en discusión si no hay otra observación, seguimos
- 33 señor Secretario.

34

35 SEÑOR SECRETARIO: Deposiciones generales 7.

1 SEÑORITA VICEALCALDESA: Consulto, siempre con el voto en

2 contra de la Concejal Gordillo, más bien pido se considere

3 por secretaria como lo había dispuesto ya el Alcalde titular

4 que se consigne ese criterio de la señora Concejal. Señorita

5 Concejal Castro, señorita Concejal Brito.

6

7 ECON. MARTHA CASTRO: Dentro de las exposiciones generales 8 hay que aclarar; que no estaba claro en la administración 9 para poder generar la quía de transporte urbano, ahí si por 10 reglamento general y por ley le correspondería al GAD 11 Municipal a través de la unidad operativa correspondiente 12 operativa que está funcionando, editar esta guía 13 transporte pero hay que darle un tiempo, falta el tiempo, 14 pero no se especifica el tiempo, un plazo de 30 días 15 que requieren que los requisitos mínimos debe estar puesto 16 esto ya debe de contemplar dentro de esta guía de transporte 17 yo no considero que incluya al menos tal cosa, por lo menos 18 sabemos que debe incluirse, no solo eso sino muchas otras 19 cosas más y que esté de acuerdo a la normativa y reglas 20 jurídicas, tanto jurídicas como técnicas para la quía en 21 cuanto al detalle que le dicen al menos en las disposiciones 22 en la tercera si se habla también que la operadora evitará 23 aquí tendríamos que poner un manual y un reglamento del 24 sistema de seguridad y debemos darle un tiempo también y 25 decir en qué tiempo tiene que entregarse a partir de la 26 publicación de esta Ordenanza, en 30 días que sigue pero 27 tiene que proponerse esto ya es parte técnica como se va 28 aplicar. Incluir al menos lo siguientes elementos básicos, 29 yo creo que dentro de la transitoria para poner los elementos 30 básicos si debe estar dentro de un manual y de un reglamento 31 de seguridad que debe de aplicarse y debe hacerse seguimiento 32 posterior, además hay muchas cosas que corregir, además esos 33 planes de seguridad deben tener lógicamente ciertos indicadores, ciertas cosas, debe estar completo y sobre los 34 35 cuales son unos documentos que se podrían auditar, se podría 36 hacer sequimiento y se podría evaluar, en la cuarta iqual de

1 operación del sistema, estamos hablando de un plan 2 mantenimiento entonces elaborar un plan de mantenimiento que 3 incluya el mantenimiento no solo de la unidades tranviarias sino también de la infraestructura del taller, pero tiene 4 5 que incluirse todos los elementos dentro de esto y también 6 tener un tiempo para elaborar ese reglamento no hay 7 más bien se pone en forma muy general pero no hay un 8 tiempo determinado, en el artículo quinto en la disposición 9 se habla también quinta en que de las infracciones 10 administrativas falta aclarar, dice que va ser progresivo 11 los procesos sancionatorios pero yo creo que debe haber una 12 reglamentación para la aplicación, entonces debe haber un 13 instructivo para la aplicación por que cada uno va manejar 14 a su manera y yo creo que aquí si tienen la unidad respectiva 15 que están manejando en desarrollo social, con equidad y 16 género, etc. Deben buscar un instructivo, revisar esta forma 17 de poner dentro de la Ordenanza, en el lugar en que la 18 operadora el séptimo debe, presentar en aquí dice 19 periódicamente planes, debe presentar forma sus en 20 permanente diría yo, para ver su ejecución desde 21 elaboración, ejecución y evaluación de esos planes que se 22 tiene caso contrario quedaría en letra muerta y simplemente 23 con simple documento que no va poder corregir nada, esto 24 sería más o menos las recomendaciones en forma general, que 25 hace falta los tiempos simplificar y son netamente 26 instructivos de documento manuales que faltan para la 27 aplicación.

28

29 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal, consulto 30 a los señores Concejales, señorita Concejal Brito por favor.

31

PSIC. GABRIELA BRITO: En el mismo sentido, quiero referirme a la disposición general segunda y séptima, me preocupa que no se establezcan intervalos de tiempo determinado, por un lado habría que evaluar, si crear una guía de transporte urbano es una acción única que luego amerite ir evaluando,

1 irla editando reformando, según modificaciones que puedan 2 existir de ruta, evaluación ya en implementación de saber si 3 cabe o no reformas, no sé si el dejar tan abierto no marque 4 un tiempo establecido que pueda garantizar también 5 obligatoriedad que se 10 haga y se pueda hacer un 6 sequimiento, entonces creo ahí que si sería importante 7 establecer un periodo de tiempo y en la séptima de la misma 8 manera aquí el hecho de crear planes de mantenimiento que 9 garanticen las óptimas condiciones de la operación durante 10 la prestación de servicio habría que evaluar si es una acción 11 única que luego tiene que ser constantemente observada o si 12 en realidad vamos a necesitar algunos planes de mantenimiento 13 si es el caso que se establezca cual será el intervalo de 14 tiempo, y cuáles serán los procesos internos que 15 desarrollaran entorno a este caso а los planes de 16 mantenimiento creo que está redactado de forma muy general 17 y podría ser riesgoso en implementación.

18

19 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal, sobre las 20 disposiciones generales, señor Concejal Xavier Barrera.

21

22 DR. XAVIER BARRERA: Referirme a las disposiciones generales, 23 quisiera comentarles que detrás de todo lo que se ha estado haciendo para que el proyecto tranvía, su sistema esté a 24 punto de el funcionamiento, hay un trabajo muy fuerte, creo 25 26 que debemos reconocerlo en algún momento, algún Concejal vía 27 redes sociales, decía denme los protocolos de seguridad como 28 si detrás de lo que se hace diariamente con la marcha en 29 blanco, con las pruebas del tranvía no hubiera todo un equipo 30 de trabajo laborando las 24 horas de día para que esto así 31 suceda, el equipo operativo interinstitucional que lo dirige 32 el Concejo de seguridad ciudadana ha sido quien ha planteado 33 todos los planes de contingencia para los movimientos tranviarios se encuentra ya aprobado por equipo operativo 34 35 interinstitucional, el plan integral de seguridad que nos ha tomado casi un año elaborarlo, trabajarlo y se desarrolló 36

1 por mesas temáticas. Adicionalmente debo comentarles que 2 está listo el plan de seguridad para la marcha en blanco 3 todo se viene trabajando a través del equipo operativo interinstitucionales, información pública, cualquiera de las 4 señoras, señores Concejales en su potestad fiscalizadora 5 6 pueden solicitar esa información, nada se hace al azar no 7 podemos poner de ninguna manera en riesgo la integridad la 8 vida de los ciudadanos de los cuencanos, de la cuencanas 9 porque además le apostamos a que este proyecto funcione bien, 10 en ese sentido y en ese contexto quisiera comentar que vamos 11 afinar tanto la disposición general segunda como la tercera 12 para que quede claro el tema de la guía y que quede claro el 13 sistema de gestión de seguridad para que precisamente incluso 14 puedan ser en determinado momento un anexo a la Ordenanza 15 dándole un plazo ya no siendo exposición general si no siendo 16 disposición transitoria para que luego sea conocido por la

17 18

19 A las 10:25 ingresa el Concejal Dr. Felipe Camacho.

ciudadanía y este Concejo Cantonal.

20

- 21 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Barrera,
- 22 sobre las disposiciones generales. Señorita Concejal Econ.
- 23 Martha Castro.

24

- 25 ECON. MARTHA CASTRO: Solo un asunto, tiene que ser
- 26 reglamentado caso contrario un plan como tal o sea si no
- 27 está bajo un reglamento una Ordenanza, no se podría hacerse
- 28 realizar y ejecutar e institucionalizar, debe estar
- 29 conformado bajo un reglamento y tener un tiempo para
- $30\,$ presentar si esto va entrar en operación para que se pueda
- 31 aplicar caso contrario estamos en el aire.

- 33 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal. Si no
- 34 tenemos más observaciones sobre las disposiciones generales,
- 35 se aprueban con estas incorporaciones, señor Concejal
- 36 Barrera.

2 DR. XAVIER BARRERA: Perdón que tome nuevamente la palabra, 3 coincido con la compañera Concejal Martha Castro, los planes tienen que ser anexados a los protocolos, tiene que ser 4 5 anexados a una normativa emitida ya sea por el Concejo 6 Cantonal en su capacidad normativa de Ordenanza o caso 7 contrario en la capacidad de reglamentaria que tiene el 8 Alcalde de Cuenca para que sea obligatorio cumplimiento en 9 el cantón fundamentalmente por que incluyen obligaciones 10 especificaciones para cada uno de los incidentes que se 11 maneja, solo quiero comentarles que un protocolo de seguridad 12 podría ser al menos un medio cuarto de la sala que nos 13 encontramos por que existe para cada uno de los incidentes existe un protocolo que se debe desarrollar, un protocolo de 14 15 actuación de asistencia de cada una las instituciones seguridad, eso se tiene trabajado, evidentemente debemos 16 17 elevarlo a normativa, al menos anexarla a uno normativa para 18 que se de obligatorio cumplimiento en la jurisdicción del 19 Cantón Cuenca, porque además recuerden ustedes 20 requerimos de instituciones que son complementarias en esta 21 competencia, policía nacional incluso el tema de peritaje 22 que le corresponde a la OIAT, que no es parte de la policía 23 nacional ni de la EMOV SI no más bien es parte de la comisión 24 de tránsito del ecuador y además también con toda la red pública y la red privada de salud que es fundamental dentro 25 26 del proceso del plan de emergencia.

27

28 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Barrera, lo que usted señala efectivamente previo al inicio de las 29 30 pruebas y de la capacitación a los conductores del sistema 31 antecedido la relaboración y la validación de los 32 respectivos planes de contingencia que han tenido una 33 participación de la Dirección Municipal de la gestión de riesgos, la marcha en blanca por ejemplo ha involucrado no 34 35 solo la participación de entes del municipio si no fuera del 36 como la policía nacional por ejemplo. Previo a la operación

- 1 ya formal del sistema, hay otro plan también que se pondrá
- 2 en marcha y finalmente que corresponda ya cuando estemos
- 3 operando comercialmente, con esta aclaración consulto si
- 4 podemos avanzar así sucede señor secretario.

6 SEÑOR SECRETARIO: Disposición transitoria, única.

7

- 8 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señor Concejal Barrera, señor
- 9 Conejal Ramón.

- 11 DR. XAVIER BARRERA: No sin antes sumarme también compañera
- 12 Vicealcaldesa, al reconocimiento de la Dirección de Riesgos
- 13 Del Municipio de Cuenca, que ha sido realmente un actor
- 14 fundamental en todo este proceso incluso del señor Director
- 15 me acaba de pasar el plan podría transmitirles a los
- 16 compañeros Concejales una vez que esté aprobado, esta es
- 17 una información que todas debemos conocer, incluir nada más
- 18 señorita Vicealcaldesa, una disposiciones transitorias
- 19 segunda en la cual se deriva de un proceso de socialización
- 20 el tiempo lo pongo a su consideración podrían ser 60, 90
- 21 días, previo al inicio de aplicación al menos del régimen
- 22 sancionatorio de esta Ordenanza, que es fundamental poder
- 23 contar con el apoyo de la ciudadanía, en un inicio la
- 24 compañera Concejal Gordillo, decía que tal lo que se adjunta
- 25 no es suficiente en cuanto al proceso de socialización,
- 26 podríamos adjuntar el trabajo que ha hecho la Unidad
- 27 Ejecutora del tranvía que está constantemente en los barrios
- 28 haciendo un proceso de socialización todo el tiempo, no hemos
- 29 reunido con cámaras con gremio, han aportado en la
- 30 construcción no solamente esta normativa si no del proceso
- 31 propio de lo que significa la pre operación, operación puesta
- 32 marcha en blanco perdón y puesta en operación comercial del
- 33 tranvía se podría adjuntar para segundo debate toda esa
- 34 documentación para que no quede un poco de que en la sesión
- 35 de que la ciudadanía no ha sido participe de este proceso,
- 36 tal vez ahí cometimos un omisión en no adjuntar más

- 1 fotografías hojas de registro, pero constantemente se está
- 2 trabajando incluso las unidades educativas tiene una buena
- 3 coordinación con el ministerio de educación al nivel zonal
- 4 que nos ha permitido incluso trabajar con miles de niñas y
- 5 adolescentes en unidades educativas con el proceso de
- 6 socialización del proyecto del tranvía.

- 8 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal Barrera,
- 9 señor Concejal Ramón.

10

- 11 SR. PAUL RAMON: Nada más señorita Vicealcaldesa, proponer lo
- 12 mismo que el compañero Barrera, realmente la gente necesita
- 13 saber ¿cuánto se le va sancionar?, ¿Por qué se le va
- 14 sancionar? Y eso es muy importante socializar con los mismo
- 15 en mi intervención yo dije realmente las sanciones nos
- 16 culturizan a veces a los que somos llevados a la mala, los
- 17 ciudadanos tienen que haber sanciones, pero también hay que
- 18 ver el consto que esto representa para mucha gente, a lo
- 19 mejor no tiene para pagar el pasaje mucho menos para pagar
- 20 una sanción. Entonces el tiempo proponer que se 120 veinte
- 21 días 4 meses que será lo prudente para socializar para
- 22 entregar trípticos, para dar a las personas, yo pienso que
- 23 en el tranvía va haber buses, va haber pantallas explicar y
- 24 enseñar a la ciudadanía cuando y porque va ser sancionada,
- 25 eso es importante, no sé de qué sea de 90 120 días que
- $26\,$ sería lo prudencial a sabiendas de que el tiempo pasa
- 27 volando.

28

- 29 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señor Concejal. Señorita
- 30 Concejal Castro.

- 32 ECON. MARTHA CASTRO: Quizás también, en el artículo 6 en
- 33 donde que agrega un cuadro de sanciones, pero ahí dice que
- 34 en el 100 por 100 de que el salario básico unificado de qué?
- 35 Que se especifique, dice estacionar un vehículo motorizado
- 36 en un carril exclusivo del tranvía 100 por 100 de que?.

- 2 SEÑORITA VICEALCALDESA: Estamos en las disposiciones
- 3 transitorias señorita Concejal Castro, había una propuesta
- 4 de incorporar una segunda sobre la temporalidad de
- 5 socialización. Señor Concejal Felipe Camacho.

6

- 7 DR. FELIPE CAMACHO: Seria interesante la segunda, y apoyo la
- 8 propuesta del Concejal Barrera para la socialización de estos
- 9 procesos que es fundamental, no sé si seria 60 días tal vez
- 10 que tendría el proceso.

11

- 12 SR. PAUL RAMON: En mi según da intervención, realmente aquí
- 13 le ponemos a las administrativas cometidas por personal
- 14 tranviales ponemos 90 días, no sé si le ponemos también 90
- 15 días o sea para que sea igual.

16

- 17 SEÑORITA VICEALCALDESA: Se analizaría la temporalidad y
- 18 podríamos discutirla en el segundo debate, lo que entiendo
- 19 ahora es la intención de poder tener un tiempo para
- 20 comentarle a la ciudadanía previo a que entre en vigencia la
- 21 Ordenanza. Con estos elementos consulto a los señores
- 22 Concejales. Se aprueba señor Secretario. Continuamos.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: Disposiciones reformatorias 2.

25

- 26 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señorita Concejal Martha Castro por
- 27 favor.

- 29 ECON. MARTHA CASTRO: En el numeral 6 de la primera
- 30 disposición hay que identificar, se manda un cuadro de
- 31 sanciones establecidas, dice el 100% pero no dice de que,
- 32 entonces hay que decir si es del salario básico, de que es?
- 33 O sea dice el 100% pero no se especifica en absoluto, en la
- 34 primera, en el 7 donde que incluso se cambia, en el siguiente
- 35 texto dice previo a la toma de decisiones que pudiera
- 36 ejecutarse a la circulación del tranvía porque ahí dice con

- 1 regresión a eje tranviario o su derecho de la vía la EMOV
- 2 EP, o la Dirección Municipal contará con el informe previo
- 3 seria de la unidad operadora, no de la operadora del
- 4 transporte eso quiero, hay que verle cual es la parte
- 5 administrativa de gerencia más que de la operación que va
- 6 incorporar eso tiene que aclararse. Esas son mis
- 7 observaciones.

- 9 SEÑORITA VICEALCALDESA: Gracias señorita Concejal Castro,
- 10 sobre las disposiciones reformatorias si no tenemos alguna
- 11 observación avanzamos.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Disposición final.

14

15 SEÑORITA VICEALCALDESA: Señorita Concejal Castro

16

- 17 ECON. MARTHA CASTRO: debe aplicarse la reforma que se hizo
- 18 el código que es el 324 que debe estar publicado en el
- 19 registro oficial, en la gaceta y web del municipio.

20

- 21 SEÑORITA VICEALCALDESA: En concordancia con lo que el Concejo
- 22 ha venido actuando, consulto a los señores Concejales se
- 23 procedería con la incorporación de esa fórmula que
- 24 generalmente la aplicamos. Avanzamos, sírvase a verificar si
- 25 ha concluido

26

- 27 SEÑOR SECRETARIO: Señorita Vicealcaldesa se agotado el
- 28 tratamiento de la Ordenanza en todo el articulado

29

- 30 SEÑORITA VICEALCALDESA: En consecuencia queda aprobado en
- 31 primer debate el proyecto de Ordenanza que regula la
- 32 operación del sistema tranviario del cantón Cuenca y se
- 33 declara formalmente clausurada la sesión.

- 35 EL CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL
- 36 DÍA SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 2019, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL